

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Audencias territoriales.

PAMPLONA

D. Joaquín San Julián Olaso, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Certifico: Que por el Procurador don Victoriano Aoiz y del Frago, á nombre y con poder del Ayuntamiento de la villa de Cintruénigo, se presentó ante este Tribunal en 4 del corriente, recurso contencioso administrativo contra el Decreto de la Exma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, de 17 de Septiembre último, por el que se acordó autorizar el arriendo del garapito adjudicado á D. Fermín Navas-oués.

Y para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él á la Administración, se publica el presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Pamplona, 7 de Enero de 1911.—Licenciado Joaquín San Julián Olaso.

X—172

Juzgados de primera instancia.

AMURRIO

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia dictada en el día de ayer en los autos ejecutivos que ante este Juzgado y Escrivania del infrascrito se tramitan á instancia del Procurador D. Ricardo Salazar y Ramírez, en nombre y representación de D. Juan Zabalgoitia y Sobrado, contra D. Pedro Ruiz Galanaga y sus hijos D. María, doña Norberta, D. José, D. Manuel y D. Fernando Ruiz Echevarría, representada la D. María, por su marido D. Ambrosio Martínez Oribe, vecino de Bilbao, sobre reclamación de 11.000 pesetas de principal, y 5.000 pesetas para intereses y costas, ha acordado, entre otros extremos, que se requiera á D. Ambrosio Martínez Oribe, en la representación indicada, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro de seis días, presente en la Escrivania, á los efectos del número 2º del artículo 1.489 de la ley de Enjuiciamiento Civil, los títulos de propiedad de las fincas que á continuación se expresan, sitas en jurisdicción de Arceniega.

Y para que el requerimiento acordado tenga lugar, de orden del señor Juez, y con su V.º B., expido el presente, que firmo en Amurrio á 26 de Enero de 1911. P. S. M. Julián Zárate.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Jaime del Ojo.

Finca que se citan.

1.º Un terreno situado á extramuros de la villa de Arceniega, junto al camino que de la misma dirige á la fuente pública, de 734 metros, y la casa emplazada sobre dicho terreno, que consta de planta baja, piso principal y desván;

2.º Una heredad en el término de Solosazar, de 67 áreas y 31 centímetros;

3.º Otra heredad en el término de Zaballa, de 27 áreas 17 centímetros;

4.º Un pedazo de terreno del sobrante de la vía pública, pegante á la descrita casa, por la parte de arriba; mide 25 metros cuadrados 31 decímetros;

5.º Otro pedazo de terreno sobrante de la vía pública, pegante á dicha casa por la parte del camino que dirige á la fuente; mide 15 metros cuadrados 37 decímetros;

6.º Una heredad en Zaballa, término denominado Arroyo de Arriba, en el camino que dirige á Mendieta; mide 15 áreas y 37 centímetros;

7.º Otra en el término de Solosazar, que mide siete áreas y 16 centímetros;

8.º Otro terreno en el término de Zaballa, hoy á villa, de 14 áreas y 27 centímetros.

Amurrio, 26 de Enero de 1911.—Por su mandato, Julián Zárate.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Jaime del Ojo.

X—171

BALAGUER

En los autos de juicio ejecutivo que luego se dirán se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Balaguer, á 21 de Enero de 1911:

»Vistos por el Sr. D. Mariano Broguera de Cavia, Juez de primera instancia de este partido, los presentes autos de juicio ejecutivo, instados por D. Antonio Serentill Roma, casado, mayor de edad, labrador, vecino de Camarasa, representado por el Procurador D. Emilio Farré y dirigido por el Letrado D. José Cabecerán contra la herencia yacente del difunto D. Antonio Farrús Pou, mayor de edad, vecino que fui de Camarasa y sus herederos desconocidos y de ignorado paradero, y en su representación por su representante los Estrados del Juzgado; y

»Resultando, etc.

»Fallo que dabo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trámite y remate de los bienes embargados y con su valor pagar á D. Antonio Serentill Roma el capital de 850 pesetas, 102 pesetas de intereses vencidos el 19 de Agosto de 1909 e igual día de 1910, así como los que vayan viniendo con las costas causadas y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo en todas sus partes.

»Así por esta misentencia, que se notificará á los herederos desconocidos y de ignorado paradero de Antonio Farrús Pou por medio de cédula en la que se inscriba la cabecera y parte dispositiva que se insertará en la GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial de la provincia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Broguera de Cavia.»

Y con el fin de que sirva de notificación á los herederos desconocidos y de ignorado paradero de Antonio Farrús Pou, expedido la presente en Balaguer, á 21 de Enero de 1911.—Antonio Ametlla.

X—170

MARCHENA

D. Alfonso Palma y Blázquez, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente se hace saber por segunda vez, que en el expediente seguido en este Juzgado, á instancia de Sebastián Moreno Bueno, de esta vecindad, sobre que se declare la ausencia en ignorado paradero de su hermano José Moreno Bueno, ha recalcado el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Auto.—Marchena 27 de Agosto de 1910. Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de José Moreno Bueno, para todos los efectos legales que en derecho pueda tal ausencia producir, la que se publicaría por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de esta localidad fijándose otros de igual tenor en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con intervalo y témino de dos meses cada uno, llamándose en ellos al ausente, para que comparezca en este Juzgado, en cuyo

momento, si lo verifica, quedará sin efecto expresada declaración, así como á las personas que se crean con derecho á la Administración de sus bienes, debiendo entenderse, que referida declaración no tendrá efecto alguno hasta seis meses después de la última publicación en los indicados periódicos oficiales. Lo manda y firma el Sr. D. Manuel María Montero y Morillo, Juez interino de primera instancia de este partido, doy fe.—Manuel María Montero.—Ante mí, por habilitación, Eduardo Villafranca.»

Y para su publicidad, y á los efectos acordados en el referido auto, se hace pública esta declaración y á la vez se cita y llama al ausente, para que dentro del expresado término, que empezará á contarse desde el siguiente día de su publicación en los periódicos oficiales mencionados, comparezca ante esta Juzgada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Marchena, 7 de Enero de 1911.—El Escribano: P. H., Licenciado Villafranca.

X—175

PALMA-LONJA

D. Julio de Torres Gishert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y Escrivania de D. Guillermo Vidal, se siguen autos sobre declaración de herederos de D.º María Josefa Bestard y Moragues, natural de esta ciudad, soltera, hija legítima de D. Juan Bestard y de D.º Jerónima Moragues, fallecida en la villa de Poliensa el 4 de Octubre del año último de 1910, en cuyos autos he acordado en providencia de hoy, expedir el presente edicto, por el que se anuncia la muerte de la expresada dona María Josefa Bestard, sin más disposición testamentaria que la que otorgó el 21 de Agosto de 1888, ante el Notario de esta ciudad D. Antonio Muñoz y Mas, cuyo testamento ha quedado sin efecto por haberle premuerto sus hermanas germanas D.º Jerónima y D.º Catalina Bestard, sin descendientes, instituidas sus herederas; por cuyo motivo ha solicitado se declare único heredero legal de aquella, su sobrino D. Juan Bestard y Ribas, hijo del hermano germano D. Bartolomé Bestard y Moragues.

En su consecuencia, conforme se previene en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de D.º María Josefa Bestard y Moragues, al que solicita y pretende tener su sobrino D. Juan Bestard y Ribas, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, dentro del término de treinta días; previniéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma, 19 de Enero de 1911.—Julio de Torres.—Ante mí, Guillermo Vidal.

X—176

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. José María Sánchez Vera, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que el día 24 del próximo mes de Febrero, á la hora de las quince, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación de los bienes embargados en los autos de juicio ejecutivo promovido por D. Juan Oliver, de esta vecindad, contra D. Fernando Ríos García, que lo es de la Orotava, para co-

(Continúa en la pág. 364.)

MINISTERIO DE ESTADO

AÑO DE 1911

*ESCALAFONES de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, publicados con arreglo
á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.*

CARRERA DIPLOMÁTICA

Excmos. Sres. Embajadores.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Alejandro Greizard y Gómez de la Serna.....	21 Febrero 1881.....	21 Febrero 1881.....	Cesante.
D. Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni.....	12 Noviembre 1887 ..	12 Noviembre 1887 ..	Idem.
D. Fermín Lasala y Collado, Duque de Mandas y Villanueva.....	10 Julio 1890.....	10 Julio 1890.....	Idem.
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.....	23 Julio 1890.....	23 Julio 1890.....	Idem.
D. Emilio Alcalá-Galiano y Valenciano, Conde de Casa-Valencia.....	10 Junio 1892.....	4 Julio 1895.....	Idem.
D. Alejandro Pidal y Mon.....	5 Noviembre 1900 ..	5 Noviembre 1900 ..	Idem.
D. Juan Valtéu y Tribulzio, Marqués de Castel-Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya.....	13 Mayo 1901.....	13 Mayo 1901.....	Idem.
D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia.....	17 Noviembre 1868 ..	16 Mayo 1902.....	En Londres.
D. José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos.....	13 Julio 1862.....	8 Mayo 1904.....	Cesante.
D. Luis Polo de Bernabé y Pilón.....	12 Mayo 1873.....	19 Julio 1904.....	En Berlín.
D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valdosera.....	1 Octubre 1904.....	1 Octubre 1904.....	Cesante.
D. Manuel González de Castejón y Elío, Duque de Baileón.....	6 Febrero 1905.....	6 Febrero 1905.....	Idem.
D. Antonio de Castro y Casaleiz.....	29 Marzo 1876.....	17 Marzo 1905.....	Idem.
D. Rodrigo Figueiroa y Torres, Duque de Tovar.....	17 Agosto 1905.....	17 Agosto 1905.....	Idem.
D. Emilio de Ojeda y Perpiñán.....	2 Marzo 1867.....	14 Septiembre 1906 ..	En Roma, cerca de Su Santidad.
D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.....	15 Julio 1895 ..	11 Febrero 1907.....	En San Petersburgo.
D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer.....	6 Enero 1883.....	20 Mayo 1907.....	En París.
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrara.....	7 Septiembre 1875 ..	13 Mayo 1909.....	En Viena.
D. Ulpiano González de Olalista, Marqués de Valdeterrujo.....	30 Julio 1903.....	19 Enero 1910.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.

Excmos. Sres. Envíados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de primera clase.

D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cuetos, Duque de Rivas.....	18 Julio 1866.....	18 Julio 1866.....	Cesante.— Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Miguel Venorio de Castilla.....	23 Septiembre 1856 ..	17 Enero 1867 ..	Idem.
D. Pío Gullón e Iglesias.....	23 Noviembre 1871 ..	23 Noviembre 1871 ..	Idem.
D. Segismundo Moret y Prendergast.....	30 Junio 1872 ..	30 Junio 1872 ..	Idem.
D. José María Bernaldo de Quiros y González-Cienfuegos, Marqués de Campo Sagrado.....	3 Noviembre 1858 ..	26 Enero 1881.....	Idem.— Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Leopoldo de Alba Salcedo.....	3 Marzo 1884 ..	3 Marzo 1884 ..	Idem.
D. Tomás Pileiro y Aguilar, Marqués de Bouinán.....	6 Diciembre 1888 ..	6 Diciembre 1888 ..	Idem.
D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera.....	23 Abril 1900 ..	23 Abril 1900 ..	Idem.
D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantouillet.....	7 Diciembre 1868 ..	20 Mayo 1901 ..	En Constantinopla y Atenas.
D. Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan.....	15 Mayo 1869 ..	10 Octubre 1904 ..	En Méjico.
D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, Conde de Pie de Concha.....	12 Octubre 1864 ..	22 Diciembre 1904 ..	Primer Introdutor de Embajadores.
D. Bernabé Dávila y Bertololi.....	17 Agosto 1905 ..	17 Agosto 1905 ..	Cesante.
D. Ramón Piña y Millet ..	14 Diciembre 1876 ..	9 Enero 1907 ..	Subsecretario del Ministerio de Estado.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Fernando Sartorius y Chacón, Conde de San Luis.....	11 Febrero 1907.....	11 Febrero 1907.....	Cesante.
D. Alfonso Merry del Val y Zulueta.....	15 Febrero 1882.....	16 Febrero 1908.....	En Bruselas, nombrado.
D. Rodrigo de Saavedra y Vincent, Marqués de Villalobar.....	11 Marzo 1886.....	13 Mayo 1909.....	En Lisboa.
D. Ramón Gaytán de Ayala y Brunet.....	17 Octubre 1878.....	10 Julio 1909.....	Cesante.
D. Pedro Careaga de la Quintana, Conde del Cadagua.....	21 Marzo 1883.....	17 Enero 1910.....	Cesante.
D. Juan Riaño y Gayangos.....	11 Marzo 1886.....	4 Marzo 1910.....	En Washington.
D. Fernando Roca de Togores y Aguirre-Solarte, Marqués de Rocamora.....	30 Enero 1875.....	10 Noviembre 1910..	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Pablo Soler y Guardiola.....	11 Marzo 1886.....	22 Diciembre 1910..	En Buenos Aires, nombrado.
D. Alfonso de Aguilar y Pereira.....	1 Octubre 1878.....	27 Diciembre 1910..	Secretario particular de S. M. la Reina Doña María Cristina.
D. Luis Valera y Delavat, Marqués de Vilasinda.....	11 Marzo 1886.....	29 Diciembre 1910..	En Tánger, nombrado.

Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Ramiro Gil de Uribarri y Ossorio.....	1 Abril 1870.....	28 Junio 1898.....	En Tokio.
Excmo. Sr. D. José de la Rica y Calvo.....	18 Febrero 1870.....	20 Mayo 1901.....	En El Haya y Luxemburgo.
Excmo. Sr. D. Eduardo Bosch y Barrau.....	1 Marzo 1870.....	17 Marzo 1905.....	Cesante.—Vocal G. G. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Excmo. Sr. D. Germán María de Ory y Morey.....	8 Julio 1869.....	9 Enero 1907.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Emilio Heredia y Livermore.....	28 Julio 1869.....	9 Marzo 1909.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Julián María del Arrobo y Moret.....	9 Febrero 1875.....	1 Agosto 1909.....	En Lima, Sucre y Quito
Excmo. Sr. D. Miguel Alvarez y Moya, Conde de Chacón.....	15 Junio 1864.....	10 Noviembre 1910..	En Berna.
Excmo. Sr. D. Vicente Samaniego y Fernández-Cid.....	17 Mayo 1873.....	12 Diciembre 1910..	En el Ministerio.

Ministros residentes.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro de Aladro y Pérez.....	26 Enero 1867.....	23 Junio 1881.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Federico de Rojas y Alonso.....	31 Octubre 1869.....	7 Enero 1896.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Francisco de Reynoso y Matos.....	26 Abril 1875.....	9 Junio 1902.....	En París.
Sr. D. Manuel de Cáceres y Salamanca.....	19 Mayo 1870.....	17 Abril 1905.....	Cesante.
Sr. D. Fernando Osorio y Elola.....	1 Marzo 1875.....	24 Abril 1905.....	En El Cairo.
Sr. D. Manuel Garcíñez y Jovo.....	29 Julio 1872.....	12 Enero 1907.....	En Río de Janeiro, nombrado.
Sr. D. Servando Crespo y Bocolo.....	6 Diciembre 1882.....	12 Enero 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Julio Leal y Roméu.....	18 Agosto 1877.....	21 Enero 1908.....	En Caracas.
Sr. D. Manuel Múñedo y Cortina.....	9 Diciembre 1882...	30 Enero 1908.....	En Bucarest, Sofía y Belgrado.
Sr. D. José Caro y Széchenyi.....	11 Marzo 1886.....	24 Febrero 1908....	En Stockholm.
Sr. D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano.....	11 Marzo 1886.....	12 Marzo 1909.....	En el Ministerio.—Presidente de la Delegación española en la Comisión mixta internacional de los Pirineos.
Excmo. Sr. D. Manuel Pérez-Seoane y Roca de Togores, Conde de Velle.....	11 Marzo 1886.....	1 Abril 1909.....	En la Embajada en Londres, nombrado.
Excmo. Sr. D. Cristóbal Fernández-Vallín y Alfonso.....	11 Marzo 1886.....	10 Abril 1909.....	En la Habana, nombrado.
Sr. D. Silvio Fernández-Vallín y Alfonso.....	24 Mayo 1887.....	12 Abril 1909.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Juan González de Salazar y Ferreyra.....	11 Marzo 1886.....	13 Mayo 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Fernando Tovía y Martínez.....	20 Junio 1885.....	1 Agosto 1909.....	Idem.
Sr. D. Andrés López y Muñoz.....	11 Marzo 1886.....	15 Noviembre 1909 ..	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Luis Pastor y de Mora.....	11 Marzo 1886.....	10 Enero 1910.....	En Pekín.
Sr. D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	11 Marzo 1886.....	4 Marzo 1910.....	En Copenhague y Christiania.
Sr. D. Joaquín Gutiérrez y Valearcel, Marqués de Medina.....	3 Diciembre 1875...	27 Diciembre 1910.....	En Montevideo, nombrado.
Sr. D. Alejandro Padilla y Bell.....	30 Marzo 1892.....	29 Diciembre 1910.....	En comisión de primer Secretario en Tánger.
Sr. D. Tomás de Rueda y Osborne, Vizconde de la Fuente de Doña María.....	31 Agosto 1875.....	2 Enero 1911.....	En Guatemala, nombrado.
Sr. D. Alfredo de Mariátegui y Corralatalá.....	11 Marzo 1886.....	2 Enero 1911.....	En Bogotá, nombrado.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Secretarios de primera clase.			
Sr. D. Eugenio del Corral y Usera, Marqués de San Gregorio.....	20 Febrero 1863.....	19 Enero 1875.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Diego del Alcázar y Guzmán, Marqués de Peñafuente.....	1 Octubre 1867.....	21 Enero 1889.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila Matheu y Bernaldo de Quiros, Duque de la Conquistu.....	11 Noviembre 1876..	7 Enero 1896.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Fernando Güell y Barbón, Marqués de Güell.....	1 Julio 1875.....	6 Abril 1896.....	En Lisboa.
Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de San Felices de Aragón.....	11 Marzo 1886??.	14 Mayo 1900.....	Cesante.—Jefe de la Casa de Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes D. Fernando y doña María Teresa.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica. En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Carlos Gassend y de Fries.....	13 Febrero 1877.....	22 Mayo 1901.....	
Excmo. Sr. D. Juan de Goyeneche y de la Pineda, Conde de Casa-Saavedra.....	11 Marzo 1886.....	30 Enero 1902.....	En Bruselas.
Sr. D. José Romero y Dusmet.....	16 Diciembre 1881..	22 Diciembre 1904..	En México.
Sr. D. Juan Servet y Vest.....	23 Junio 1887.....	20 Enero 1908.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín, Marqués de Alcedo. Sr. D. Joaquín González y González, Marqués de González.....	7 Octubre 1879....	4 Febrero 1908....	Cesante.
Sr. D. Diego Saavedra y Magdalena.....	23 Junio 1887.....	4 Febrero 1908....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
Sr. D. Jerónimo Valdés y González, Conde de Torata.....	19 Julio 1894.....	10 Junio 1908.....	En el Ministerio.
Sr. D. José Gil Delgado y Olazábal.....	30 Marzo 1892.....	11 Junio 1908.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa.....	19 Julio 1894.....	12 Marzo 1909.....	En Berlín.
Sr. D. Emilio María de Torres y González Arnao.....	29 Mayo 1892.....	1 Abril 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Antonio Benítez y Fernández.....	19 Julio 1894.....	7 Abril 1909.....	Secretario particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Manuel González-Hontoria y Fernández Ladreda.....	30 Marzo 1892.....	12 Abril 1909.....	En Buenos Aires, nombrado.
Sr. D. Pedro Quartín y del Saz Caballero.....	23 Julio 1898.....	12 Abril 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Antonio de Zayas y Beaumont.....	23 Junio 1887.....	13 Mayo 1909.....	Idem.
Sr. D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	29 Mayo 1892.....	1.º Agosto 1909.....	Idem.
Sr. D. Emilio de Palacios y Fau.....	30 Marzo 1892.....	4 Agosto 1909.....	En Viena.
Sr. D. Francisco de Zea Bermúdez y Morales-Palmeiro.....	1 Febrero 1896....	10 Enero 1910.....	En el Ministerio.
Sr. D. Francisco de Asís Serrat y Bouastre.....	11 Marzo 1885.....	17 Enero 1910.....	En Washington.
Sr. D. Carlos Crespi de Valldaura y Fontanuy, Conde de Serramagna.....	1 Febrero 1896....	4 Marzo 1910.....	En San Petersburgo.
Sr. D. Mauricio López Robles y Torry.....	30 Marzo 1892.....	30 Junio 1910.....	En la Secretaría particular de S. M. la Reina D. María Cristina.
Sr. D. Julio de Galarza y Pérez-Castañeda, Conde de Galarza.....	1 Febrero 1896....	15 Junio 1910.....	En Constantinopla, nombrado.
Sr. D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.....	19 Julio 1894.....	2 Enero 1911.....	En Lima, nombrado.
Sr. D. Rafael Mijanza y Gordón.....	23 Julio 1898.....	2 Enero 1911.....	En el Ministerio.
Sr. D. Ricardo Spottorno y Sandoval.....	29 Mayo 1892.....	2 Enero 1911.....	En Telherán, nombrado.
	1 Febrero 1896....	2 Enero 1911.....	En San Salvador, idem.
Secretarios de segunda clase.			
Sr. D. Francisco Jiménez y Pérez de Vargas, Marqués de la Merced.....	28 Junio 1864.....	4 Febrero 1886.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Enrique Sanchez y Tirado.....	18 Noviembre 1873..	4 Octubre 1890.....	Idem.
D. Enrique de Pedalver y Zamora.....	9 Marzo 1880.....	17 Diciembre 1894..	Idem.
Excmo. Sr. D. Luis del Arco y Vizmanos, Conde de Arcenthal.....	23 Junio 1887.....	6 Junio 1899.....	Idem.
Sr. D. Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara.....	29 Mayo 1892.....	1 Agosto 1899.....	Idem.
Sr. D. Luis de Perinat y Terry.....	19 Julio 1894.....	1 Julio 1902.....	Idem.—En comisión en París.
D. Fernando de Antón del Olmo y López.....	19 Julio 1894.....	23 Agosto 1902.....	En el Ministerio.
D. Manuel Walls y Morino.....	19 Julio 1894.....	28 Septiembre 1902..	En Washington.
D. Angel García Loygorri y Atienza.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904..	En el Ministerio.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Bernardo Almeida y Herreros.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904.....	En el Ministerio.
D. Orestes Blanco-Reco y Ruiz.....	30 Octubre 1869.....	26 Diciembre 1904.....	Cesante.
D. Antonio Pla y Da' Folgueira.....	19 Julio 1894.....	29 Diciembre 1904.....	En Londres,
Sr. D. Francisco Carvajal y Hurtado de Mendoza, Conde de Fontanar.....	19 Julio 1894.....	19 Mayo 1905.....	Cesante.
D. Alfonso Danvila y Burguero.....	1 Febrero 1896.....	15 Junio 1905.....	En Montevideo.
D. Daniel Carballido y Prat, Conde de Pradere.....	23 Junio 1887.....	25 Febrero 1906.....	En París.
Sr. D. Angel Caverio y Urzáiz, Marqués de Portugalete.....	29 Septiembre 1879.....	20 Julio 1906.....	En Carnans, nombrado.
Sr. D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torrepalma.....	23 Junio 1887.....	10 Enero 1907.....	Cesante.
D. Juan Angel Sáinz de Baranda y Fernández-Garón.....	1 Febrero 1896.....	14 Enero 1907.....	En Bogotá, nombrado.
D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, Marqués de Faura.....	1 Febrero 1896.....	27 Marzo 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Luis de Silva y Carvajal, Conde de la Unión.....	23 Julio 1893.....	9 Enero 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Carlos López Dóriga y Salaverría.....	1 Febrero 1896.....	12 Febrero 1908.....	En París.
D. Pablo de Benito y Varela.....	23 Julio 1893.....	13 Febrero 1908.....	En Guatemala.
D. Joaquín de Ezpeleta y Montenegro.....	1 Febrero 1896.....	17 Febrero 1908.....	En Viena.
D. Angel de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1896.....	25 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Manuel de Figuerola Ferretti y Martí.....	1 Febrero 1896.....	15 Junio 1908.....	En Tánger.
D. Jaime de Ojeda y Brooke.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1909.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
D. Luis Salcedo y Barreto.....	1 Febrero 1906.....	24 Marzo 1909.....	En El Haya y Luxemburgo.
D. Pedro Sebastián y de Erice.....	23 Julio 1898.....	1 Abril 1909.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Manuel Ávila y Hernández.....	1 Febrero 1896.....	11 Abril 1909.....	En Berna.
Sr. D. Pablo Alós y Medrano, Marqués de Haro.....	1 Febrero 1896.....	12 Abril 1909.....	Cesante.
D. Manuel Diogoedo y Cortés.....	1 Febrero 1896.....	7 Mayo 1909.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Francisco Martínez de Galinsoga y de la Serna, Vizconde de Gracia-Zárate.....	23 Julio 1893.....	16 Mayo 1909.....	En Rio de Janeiro.
D. José Pérez-Balsera y López de Zárate.....	23 Julio 1898.....	1º Agosto 1909.....	En el Ministerio.
D. Justo Garrido y Cisneros.....	23 Julio 1898.....	31 Agosto 1909.....	En Pekín, nombrado.
Sr. D. Manuel Gómez y García-Barzana-Huana.....	23 Julio 1898.....	12 Enero 1910.....	En el Ministerio.
D. José de Landecho y Allendesalazar.....	23 Julio 1898.....	12 Enero 1910.....	En Berlín.
D. Manuel García de Acuña y Bonito.....	23 Julio 1898.....	22 Enero 1910.....	En Buenos Aires.
D. Pedro de Miranda y Quartín.....	27 Febrero 1904.....	4 Marzo 1910.....	En Lisboa.
D. Alvaro Roberto Ferratges y Domínguez, Marqués de Mont Roig.....	23 Julio 1898.....	19 Julio 1910.....	Cesante.
D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas.....	27 Febrero 1904.....	15 Octubre 1910.....	En La Habana.
Sr. D. Francisco Triana y Blasco, Vizconde de Monserrat.....	30 Marzo 1892.....	2 Enero 1911.....	En el Ministerio.
D. José Muñoz Vargas.....	27 Febrero 1904.....	2 Enero 1911.....	Idem.
D. Fernando Gómez Contreras.....	27 Febrero 1904.....	2 Enero 1911.....	En Stockholm, nombrado.

Secretarios de tercera clase.

Exemo. Sr. D. José Cotoner y Allendesalazar, Conde de Sallent.....	11 Enero 1869.....	11 Septiembre 1875.....	Cesante.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Exemo. Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Molino, Duque de Santo Mauro.....	4 Junio 1878.....	13 Julio 1883.....	Cesante.
Exemo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma y Seull.....	11 Diciembre 1877....	7 Abril 1885.....	Idem.
Exemo. Sr. D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Marqués de Atarfe.....	28 Julio 1880.....	26 Agosto 1885.....	Idem.
Ilmo. Sr. D. Carlos Groizard y Coronado.....	10 Marzo 1881.....	8 Marzo 1886.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Ramón Cabrera y Richards, Conde de Morella.....	1 Agosto 1877.....	19 Julio 1889.....	Cesante.
Exemo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco y Ralfe, Duque de Frías.....	11 Marzo 1880.....	28 Abril 1893.....	Idem.
D. Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, Conde de Jiménez de Molina.....	11 Marzo 1886.....	29 Octubre 1894.....	Idem.—En comisión en París.
Exemo. Sr. D. Juan de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1892.....	24 Octubre 1895.....	Idem.—Vocal Gran Cruz de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
D. Saturnino Calderón y Ceruelo.....	19 Julio 1894.....	28 Junio 1898.....	Cesante.
Sr. D. Jenaro Farjado y Heredia, Marqués de Pickman.....	19 Julio 1894.....	6 Junio 1899.....	Idem.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Félix Vázquez y de Zafra.....	23 Julio 1898.....	25 Febrero 1906.....	En el Ministerio, nombrado.
D. Alfonso de Jara y Sojias.....	1 Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	Idem.
D. Luis Peláez y Quintanilla.....	1 Febrero 1896.....	27 Febrero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Paulino de la Mora y Abreua.....	1 Febrero 1898.....	23 Marzo 1907.....	Idem.
Sr. D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo.....	27 Febrero 1904.....	29 Marzo 1907.....	En el Ministerio, en comisión en Berlín.
D. Carlos de la Huerta y Avial.....	27 Febrero 1904.....	25 Febrero 1908.....	En París.
Sr. D. Fernando Alcalá-Galiano y Smith.....	27 Febrero 1904.....	26 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Manuel Aguirre y de Cáceres.....	5 Enero 1905.....	15 Junio 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Manuel Yncelán y de la Basítila.....	27 Febrero 1904.....	24 Junio 1908.....	En Tokio.
D. Luis Losada y Rosés.....	5 Enero 1905.....	1 Enero 1909.....	En Bucarest, Sofía y Belgrado.
D. Gonzalo del Río y García.....	5 Enero 1905.....	27 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Alonso Caro y del Arroyo.....	19 Mayo 1905.....	24 Marzo 1909.....	En Túnger.
Sr. D. Luis de Pedroso y Madan, Conde de San Esteban de Cañongo.....	5 Abril 1905.....	11 Abril 1909.....	En el Ministerio.
D. Pablo de Churruca y Dotres.....	1 Mayo 1905.....	12 Abril 1909.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Carlos de Goyeneche y de la Puente.....	16 Mayo 1905.....	7 Mayo 1909.....	En el Ministerio.
D. Enrique de Liniers y Muguiro.....	15 Junio 1905.....	16 Mayo 1909.....	Idem.
D. Fernando Espinosa do los Monteros y Bermejillo.....	14 Octubre 1906.....	20 Octubre 1909.....	Idem.
D. Juan Rodríguez Avial.....	14 Octubre 1906.....	30 Octubre 1909.....	Cesante.
D. Alberto Aguilera y Gómez Acebo.....	10 Julio 1907.....	11 Julio 1910.....	En Copenhague.
D. Justo Gómez y Ocaria.....	10 Julio 1907.....	11 Julio 1910.....	En el Ministerio.
Sr. D. Luis Ronero e Iborrota, Marqués de Romero de Tejada.....	10 Julio 1907.....	19 Julio 1910.....	En el Ministerio, en comisión en Roma cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Miguel Ángel de Muguiro y Muguiro.....	10 Julio 1907.....	15 Octubre 1910.....	En el Ministerio.
D. Bernardo de Cárdenas y Sevilla.....	10 Julio 1907.....	2 Enero 1911.....	Idem, nombrado.
D. Eduardo García Comín.....	10 Julio 1907.....	2 Enero 1911.....	En San Petersburgo.
Sr. D. Manuel Alarcón desalazar y Azpiroz.....	17 Febrero 1908.....	12 Enero 1911.....	En el Ministerio.
D. Vicente González Armas y Amar de la Torre.....	25 Febrero 1908.....	13 Enero 1911.....	Idem.

Agregados diplomáticos.

D. José Antonio de Ercuzuma y Arandiaga.....	23 Julio 1898.....	23 Julio 1898.....	Cesante.
D. Gaspar Castellano y de la Peña, Conde de Castellano.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	Idem.
D. Juan Manuel de Aristegui y Vidaurra.....	26 Febrero 1908.....	26 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Pedro Stanley Heoron y González de Candamo.....	17 Marzo 1908.....	17 Marzo 1908.....	En París.
Sr. D. Diego del Alcázar y Roca de Togores.....	24 Junio 1908.....	24 Junio 1908.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Emilio Atalá Galiano y Osuna, Vizconde del Pontón.....	25 Enero 1909.....	25 Enero 1909.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Melchor Almagro y San Martín.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En París.
D. Alfonso Fiscowisén y Gullón.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Londres.
D. Emilio Sanz y Tovar.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Túnger.
D. Ginés Viñal y Saura.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Bruselas.
D. Guillermo Reitand y de Miota.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Berlín.
D. Enrique Ordóñez y Lecaroz.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Copenhague.
D. Miguel Gómez-Acosta y Modet.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En San Petersburgo.
D. Francisco Aguirre y Cortijo.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Constantinopla.
D. Luis Muñoz y Navarro.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Roma (Quirinal).
D. Buenaventura Caro y del Arroyo.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	Idem (Vaticano).
D. Juan Bautista Antequera y Augosto, Conde de Santa Pola.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Túnger.
D. Angel Domínguez y Pérez de Castro.....	1 Diciembre 1910...	1 Diciembre 1910...	En Lisboa.
D. José Santos y Cía.....	12 Enero 1911.....	12 Enero 1911.....	En Berlín.
D. Manuel Travesedo y Silvela.....	12 Enero 1911.....	12 Enero 1911.....	En Bruselas.
D. Angel Roca de Togores y Caballero.....	12 Enero 1911.....	12 Enero 1911.....	En Berlín.
D. José Beneyto y Rostall.....	13 Enero 1911.....	13 Enero 1911.....	En Londres.

CARRERA CONSULAR

Cónsules generales de primera clase.

Excmo. Sr. D. Arturo Bajduzano y Topete.....	19 Octubre 1880.....	30 Diciembre 1911...	En Hamburgo.
Excmo. Sr. D. Joaquín María Torregó y Quinza.....	17 Mayo 1877.....	30 Diciembre 1911...	En Londres.

Cónsules generales.

Sr. D. José Ruiz Gómez.....	22 Septiembre 1873...	9 Julio 1894.....	En Lisboa.
Sr. D. Eduardo Toda y Güell.....	31 Marzo 1876.....	4 Julio 1898.....	Cesante.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Sr. D. Mariano Brusola y Téllez.....	31 Mayo 1868.....	18 Julio 1900.....	En Amberes.
Sr. D. José Vélez y Corrales.....	10 Julio 1878.....	26 Octubre 1900.....	En Génova.
Sr. D. Antonio Díaz-Miranda y Arango	14 Febrero 1875.....	22 Octubre 1906.....	En Argel.
Sr. D. Federico Janor y Macías.....	14 Julio 1880.....	3 Diciembre 1906.....	En Túnez.
Exmo. Sr. D. José Congosto y Vaillant.	13 Junio 1873.....	21 Octubre 1908.....	En París.
Sr. D. Luis Torres Acevedo.....	7 Enero 1881.....	15 Febrero 1909.....	En Manila.
Sr. D. Eduardo Ortiz de Zugasti.....	1 Noviembre 1878.....	15 Noviembre 1900.....	En Gibraltar, nombrado.
Sr. D. Pompeyo Díaz Cossío.....	12 Noviembre 1879.....	12 Diciembre 1910.....	En Nueva York, nombrado.
Sr. D. Francisco Martí y Díaz de Jáuregui.....	26 Septiembre 1879.....	27 Diciembre 1910.....	Cesante.

Cónsules de primera clase.

Sr. D. Manuel Contreras y Crooke.....	21 Febrero 1867.....	30 Diciembre 1895.....	Cesante.
Sr. D. Enrique Ortiz y Pi.....	14 Noviembre 1877.....	17 Diciembre 1896.....	Idem.
Sr. D. Celestino Marconel y Guiyrolaide.....	1 Junio 1887.....	27 Octubre 1897.....	Idem.
Sr. D. Manuel de Navarro y López de Ayala.....	23 Septiembre 1876.....	26 Octubre 1900.....	En Oporto.
Sr. D. Francisco Yebra y Sáiz.....	30 Mayo 1892.....	3 Noviembre 1900.....	En Marsella.
Sr. D. José María Tuero y O'Donnell.....	1 Julio 1887.....	2 Diciembre 1901.....	En Cete.
Sr. D. Guillermo Leyra y Roquer.....	5 Octubre 1892.....	20 Diciembre 1903.....	En Valparaíso.
Sr. D. Arturo de Satorres y Fúster.....	15 Noviembre 1878.....	28 Abril 1905.....	En Liverpool.
Sr. D. Romeo Jaime de Baguer y Corsi.....	17 Julio 1879.....	23 Octubre 1905.....	En Budapest.
Sr. D. Carlos Sáenz de Tejada y Groizard.....	17 Agosto 1894.....	8 Enero 1906.....	En Orán.
Sr. D. José Meana y Martínez.....	1 Junio 1892.....	3 Marzo 1906.....	En Bombay.
Sr. D. Joaquín de Pereyra y Ferrán.....	17 Agosto 1894.....	17 Marzo 1906.....	En Burdeos.
Sr. D. José de Cubas y Sagurzazu.....	17 Agosto 1894.....	3 Diciembre 1906.....	En Glasgów, nombrado.
Sr. D. Juan Potous y Martínez.....	16 Agosto 1895.....	21 Enero 1907.....	En Tánger.
Sr. D. Lorenzo Rolland y Paret.....	24 Septiembre 1885.....	8 Febrero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Joaquín Carsí y Rivera.....	1 Julio 1888.....	4 Marzo 1907.....	En La Asunción.
Sr. D. Pedro Gayatilles y Peón.....	30 Mayo 1892.....	4 Marzo 1907.....	En La Habana.
Sr. D. Joaquín de Iturrealde y López Silveiro.....	30 Mayo 1892.....	27 Marzo 1907.....	En Buenos Aires.
Sr. D. Francisco Javier de Salas y Sichar.....	23 Noviembre 1887.....	28 Marzo 1907.....	En Cardiff.
Sr. D. Adriano Rotondo y Nicolau.....	11 Octubre 1882.....	28 Marzo 1907.....	En Veracruz.
Sr. D. Manuel María Coll y Altabás.....	1 Octubre 1885.....	6 Junio 1907.....	En Quito.
Sr. D. Vicente Palmaroli y Reboulet.....	30 Octubre 1895.....	12 Julio 1907.....	En Perpiñán, nombrado.
Sr. D. Rafael López Lago y Stolt.....	30 Mayo 1892.....	14 Octubre 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alejandro Berea y Rodríguez.....	1 Julio 1895.....	1 Enero 1908.....	En Nueva Orleans, nombrado.
Sr. D. José Teixidor y Jugo.....	1 Julio 1887.....	2 Enero 1908.....	Cesante.
Sr. D. Angel José Cabrejo y Barrios.....	16 Agosto 1893.....	16 Marzo 1908.....	En La Paz.
Sr. D. Rafael Seco y Fabres	20 Diciembre 1895.....	30 Abril 1908.....	En Manaos, con residencia en Pará.
Sr. D. Enrique Gaspar y Italiés.....	17 Agosto 1894.....	11 Noviembre 1908.....	En Milán, nombrado.
Sr. D. Félix de Silóniz y Colarte.....	26 Diciembre 1895.....	12 Noviembre 1908.....	En San Juan de Puerto Rico.
Sr. D. Manuel de Caabeiro y Lago.....	3 Mayo 1895.....	15 Febrero 1909.....	En Constantiopla, nombrado.
Sr. D. Juan Vicente Zugasti y Dickson.....	16 Diciembre 1879.....	12 Diciembre 1910.....	En Larache.
Sr. D. José Bulgas y de Dalmu.....	30 Diciembre 1895.....	12 Diciembre 1910.....	En Panamá, nombrado.
Sr. D. Manuel García Cruz.....	28 Noviembre 1892.....	30 Diciembre 1910.....	En Montreal, nombrado.

Cónsules de segunda clase.

D. Aurelio Moratilla y Estévez.....	29 Diciembre 1892.....	29 Diciembre 1896.....	En Nápoles.
D. Enrique de Mariátoqui y Carratalá.....	10 Marzo 1893.....	15 Marzo 1897.....	Cesante.
D. Juan Vázquez y López-Amor.....	3 Octubre 1894.....	3 Octubre 1898.....	En Alejandría.
D. Hilarión González del Castillo y Peredo.....	16 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	Cesante.
D. Ernesto Freire y María.....	16 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	En Trieste, nombrado.
D. Ramón Abella y Fernández.....	3 Octubre 1894.....	26 Octubre 1900.....	En Ginebra.
D. Juan Manuel Bely y Serrano.....	3 Mayo 1895.....	26 Octubre 1900.....	En Saint-Nazaire.
D. Rafael de Casares y Gil.....	12 Octubre 1894.....	19 Julio 1901.....	En Smirna.
D. José Torroba y Sacristán.....	1 Julio 1895.....	15 Octubre 1902.....	En el Ministerio.
D. José García Acuña.....	2 Septiembre 1896.....	15 Octubre 1902.....	En Bayona.
D. Jacinto Miranda y Gabiot.....	16 Julio 1896.....	28 Enero 1904.....	En Pan.
D. Francisco de Asís Caballero y Medina.....	26 Diciembre 1896.....	14 Enero 1905.....	En Colonia.
D. Joaquín Márquez Hernández.....	21 Diciembre 1895.....	15 Enero 1905.....	En Christiania.
D. Mariano Fábregas y Sotelo.....	28 Febrero 1896.....	15 Enero 1905.....	En El Pireo y Atenas.
D. José Albiñana y Martínez.....	3 Enero 1896.....	16 Enero 1905.....	En Santo Domingo.
D. Luis Rubio Amoedo.....	28 Febrero 1896.....	10 Marzo 1905.....	En Cape Town.
D. Joaquín Boza y Barbé.....	26 Diciembre 1896.....	21 Marzo 1905.....	En el Ministerio.
D. Enrique Somoza y Tenorio.....	16 Julio 1896.....	23 Marzo 1905.....	En Newcastle.
D. Emilio de Motta y Ortiz.....	28 Diciembre 1896.....	22 Enero 1907.....	En San Pablo.
D. Tomás Rodríguez y Rodríguez.....	26 Noviembre 1896.....	22 Enero 1907.....	En Villarreal de San Antonio.
D. Antonio Suqué y Sucona.....	14 Julio 1893.....	22 Enero 1907.....	En Salónica, nombrado.
D. Carlos de Arjona y Arjona.....	4 Agosto 1893.....	22 Enero 1907.....	En Rabat, nombrado.
D. José Tarongí y Español.....	23 Febrero 1893.....	23 Enero 1907.....	En Rotterdam.
D. Angel Sánchez Vélez.....	15 Octubre 1897.....	4 Marzo 1907.....	En Jerusalén.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Rafael Farias y Velasco.....	26 Diciembre 1896....	4 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Eduardo Suárez Santander.....	4 Agosto 1898.....	5 Marzo 1907.....	En Lima, Callao.
D. Luciano López Ferrer.....	16 Noviembre 1898.....	1 Febrero 1908.....	En Tetuán.
D. Miguel Maluquer y Salvador.....	19 Noviembre 1898.....	6 Marzo 1909.....	En Toulouse.
D. Joaquín Payá y López.....	28 Diciembre 1897.....	24 Enero 1910.....	Cesante.

Vicecónsules.

D. Juan Puig y de Abaria.....	17 Agosto 1894.....	17 Agosto 1894.....	Cesante.
D. Andrés Pla y Santos de Pazos.....	27 Julio 1905.....	27 Julio 1905.....	Idem.
D. Carlos de Sostoa y Stamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Shanghai, en comisión.
D. Manuel de la Escosura y Fuertes.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En la Embajada de París, idem.
D. José Pan de Soraluce y Español.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Emilio Zapico y Zarzalquique.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Pigna, en comisión, nombrado.
D. José Lamo de Espinosa y Cárcel.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Elvas, idem.
D. Juan Estrada y Acobal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Illo-Illo, idem.
D. Emilio Clara y Piñol.....	29 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Odessa, idem.
D. Gustavo de Sostoa y Stamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Mogador, idem.
D. Félix Cortés y Delgado.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Montevideo, idem.
D. Luis Villas y Villarreal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Muzagán, idem.
D. Felipe García Ontiveros y Laplana.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En la Guayra, en comisión.
D. Luis Alfonso Rodríguez Viguri.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Saffi, en comisión, nombrado.
D. Agustín G. Gómez Trevijano.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En el Havre, idem.
D. Juan Bautista Arregui del Campo.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Port Said, idem.
Sr. D. Esteban de Salazar y Cologán, Conde del Valle de Salazar.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En San Francisco, idem.
D. Ricardo Gómez Navarro.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Bremen, idem.
D. Adelardo Fernández Arias.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Méjico, idem.
D. Joaquín de Travesedo y Martínez de Tejada.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Cienfuegos, idem.
D. Francisco de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Hendaya, idem.
D. Luis Calderón y Martín.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Southampton, idem.
D. Ramón Novoa y Manuel de Villena.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Rosario de Santa Fe, idem.
D. Eduardo Vázquez Ferrer.....	16 Junio 1907.....	16 Junio 1907.....	En Matanzas, idem.
D. Mario de Piñés y Bayona.....	17 Junio 1907.....	17 Junio 1907.....	En Melbourne, idem.
D. Juan Vancell y Clavería.....	18 Junio 1907.....	18 Junio 1907.....	En Santiago de Cuba, en comisión.
D. Juan N. Solórzano y Costa.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Sidi-bel-Abbés, idem.
D. Luis Ariño y Cenzano.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Casablanca, idem.
D. Pedro Saura y del Pan.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En San José de Costa Rica, en comisión, nombrado.
D. Alfredo Amigó y Arquer.....	23 Octubre 1907.....	23 Octubre 1907.....	En Yokohama, idem.
D. José María Aladrén y Guedea.....	4 Noviembre 1907.....	4 Noviembre 1907.....	En Río Janeiro, idem.
D. Ignacio de Arana y Abréu.....	6 Noviembre 1907.....	6 Noviembre 1907.....	En Lisboa, idem.
D. Emilio Moreno Rosales.....	8 Enero 1908.....	3 Enero 1908.....	En Gibraltar.
D. Pablo Jaurrieta y Muñoz.....	4 Enero 1908.....	4 Enero 1908.....	En Orán.
D. José María Sempre y Olivares.....	5 Enero 1908.....	5 Enero 1908.....	En París.
D. Teodomiro Aguilera y Salas.....	16 Marzo 1908.....	16 Marzo 1908.....	En Londres.
D. Alejandro Escudero y Galofre.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	En Amberes, nombrado.
D. Gerardo Montero y Villegas.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	En Liverpool.

CARRERA DE INTÉRPRETES**INTERPRETACIÓN DE LENGUAS****Intérprete de primera clase.**

D. Pompilio Díaz y Blasco.....	27 Junio 1882.....	9 Mayo 1910.....	En el Ministerio.
--------------------------------	--------------------	------------------	-------------------

Intérpretes de segunda clase.

D. Julio Casares y Sánchez.....	2 Enero 1897.....	21 Diciembre 1905.....	En el Ministerio.
D. Julián Juderías y Loyot.....	29 Agosto 1894.....	1 Agosto 1906.....	Idem.
D. Ramón Fernández-Villa de Rey y González-Pumariega	18 Julio 1901.....	21 Junio 1910.....	Idem.

Intérpretes de tercera clase.

D. Alberto Lozano y Gilolmo.....	16 Julio 1888.....	16 Julio 1902.....	En el Ministerio.
D. José Ontañón y Valiente.....	28 Marzo 1905.....	28 Marzo 1906.....	Idem.
D. Luis Jiménez y García de Luna.....	1.º Enero 1911.....	1.º Enero 1911.....	Idem.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
---------	-------------------------	-----------------------	------------------

INTÉPRETES EN EL EXTRANJERO**Intérprete de primera clase.**

Sr. D. Manuel Saavedra y Asensi.....	7 Junio 1873.....	28 Junio 1898.....	En Tánger.
--------------------------------------	-------------------	--------------------	------------

Intérpretes de segunda clase.

D. Antonio Comandari y Vhagües.....	14 Octubre 1866.....	1 Julio 1887.....	En El Cairo.
D. Carlos Rameau y Sevilla.....	25 Diciembre 1877....	1 Enero 1909.....	Suspensu.

Intérpretes de tercera clase.

D. Manuel Villalta y Atalaya.....	20 Junio 1895.....	25 Octubre 1905.....	En Tánger.
D. Reginaldo Ruiz Orsatti.....	12 Octubre 1896....	1 Enero 1903.....	En Tánez.—En comisión en Tánger.

Jóvenes de lenguas.

D. Mariano Ortega Morejón y Domínguez.	7 Marzo 1878.....	7 Marzo 1878.....	Cesante.
D. Francisco Marín y Guerrero.....	13 Mayo 1895.....	13 Mayo 1895.....	En Melilla (Ministerio de la Guerra).
D. Federico Romero Cuadra.....	2 Enero 1897.....	30 Mayo 1900.....	Cesante.
D. Manuel Cortés y Delgado.....	2 Julio 1900.....	3 Diciembre 1905.....	En Tánger, Consulado.—En comisión en Foz.
D. Clemente Cerdeira y Fernández.....	5 Junio 1905.....	15 Abril 1909.....	En Tánger.—En comisión en Beyrouth.

ASPIRANTES

D. Emilio Alvarez Sanz.....	18 Agosto 1905.....	3 Diciembre 1905...	En Tánger, en comisión en Beyrouth.
D. Eduardo Ortega y Núñez.....	9 Mayo 1908.....	9 Mayo 1908.....	En el Consulado, en Beyrouth, nombrado.
D. José Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	23 Octubre 1908.....	En Tánger.
B. Francisco Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	23 Octubre 1908.....	Idem.
D. Fermín Villalta y Llamas.....	4 Marzo 1910.....	4 Marzo 1910.....	En comisión en el Consulado en Beyrouth.

Madrid, 30 de Enero de 1911.—El Subsecretario, Ramón Piña y Mílet.

SUBSECRETARIA**Escalafón del Cuerpo auxiliar, publicado con arreglo al art. 9.^o de su Reglamento.**

CARGOS	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIO	FECHA DE LA CATEGORÍA
Jefe de Negociado de 1. ^a clase.....	D. Federico Pino y Jorge.....	1 Diciembre 1881.....	1 Enero 1911.
Idem de fil. de 2. ^a fd....	D. Manuel de Labra Pérez.....	1 Julio 1880.....	1 Enero 1911.
Oficial 1. ^o Jefe de Negociado de 3. ^a fd....	D. Federico Rodríguez de Castro y Garefa.....	2 Octubre 1884.....	1 Enero 1911.
Idem 2. ^o Oficial de Administración de 1. ^a fd....	D. Mariano Sánchez Llorente.....	21 Noviembre 1888.....	1 Enero 1911.
Idem 3. ^o fd. de 2. ^a fd....	D. Manuel Pérez Aranda.....	6 Febrero 1889.....	1 Enero 1911.
Idem 4. ^o fd. de 3. ^a fd....	D. Miguel Gómez Gamarra.....	16 Agosto 1898.....	1 Julio 1906.
Idem 4. ^o fd. de 3. ^a fd....	D. Bernardo Larraínzar y Pelleport.....	11 Noviembre 1889.....	1 Enero 1911.
Idem 5. ^o fd. de 4. ^a fd....	D. Alfredo Amieba y Gómez	16 Diciembre 1893.....	1 Enero 1906.
Idem 5. ^o fd. de 4. ^a fd....	D. Juan Rafael Fernández y Garefa.....	1 Diciembre 1895.....	1 Julio 1906.
Idem 5. ^o fd. de 4. ^a fd....	D. Alfredo Jiménez Proy.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1911.
Idem 6. ^o fd. de 5. ^a fd....	D. Gregorio Garefa Victoria y Martín.....	1 Junio 1895.....	1 Enero 1907.
Idem.....	D. Manuel Núñez Morales.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem.....	D. Luis Hijar y Duten.....	2 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem.....	D. Pedro Ortiz de Zugasti.....	4 Febrero 1904.....	1 Julio 1906.
Idem.....	D. Juan Garefa Amilibia.....	2 Febrero 1902.....	En Tánger.
Idem.....	D. Miguel Grande Prieto.....	15 Agosto 1900.....	1 Enero 1911.
Idem.....	D. Joaquín López Alienes.....	21 Marzo 1905.....	1 Enero 1911.
Idem.....	D. Enrique Sarmentero y Caballero.....	30 Marzo 1905.....	1 Enero 1911.
Idem.....	D. Emilio González de la Cruz.....	30 Marzo 1905.....	1 Enero 1911.

Madrid, 30 de Enero de 1911.—El Subsecretario, R. Piña.

MINISTERIO DE LA GUERRA

DEPÓSITOS DE CABALLOS SEMENTALES

PRIMER DEPÓSITO

JEREZ DE LA FRONTERA

Cuenta con 91 caballos sementales, entre efectivos y agregados, de los que, deducidos uno para la Yeguada Militar y cuatro á criadores, quedan 86 para el servicio de paradas, distribuidos en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- bullos.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
1. ^a	Huelva.....	Encinasola.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Aracena.....	2	>	1	2	
1. ^a	Idem.....	El Cerro.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Huelva.....	2	>	1	1	
1. ^a	Sevilla.....	Sanlúcar la Mayor.....	3	1	2	Idem.	
1. ^a	Idem.....	Sevilla.....	3	>	1	2	
1. ^a	Idem.....	Constantina.....	3	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Cuzalla.....	3	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Guadalcanal.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Lora del Río.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Peñaflor.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Carmona.....	2	>	1	1	
2. ^a	Idem.....	Osuna.....	4	1	>	3	
2. ^a	Idem.....	Ecija.....	5	1	>	4	
2. ^a	Idem.....	Marchena.....	5	>	1	2	
2. ^a	Idem.....	Arahal.....	5	1	>	2	
2. ^a	Idem.....	Morón.....	5	>	1	2	
2. ^a	Idem.....	Coronil.....	5	>	1	2	
2. ^a	Idem.....	Utrera.....	5	>	1	1	
2. ^a	Idem.....	Las Cabezas.....	5	>	1	1	
2. ^a	Idem.....	Lobrija.....	5	>	1	2	
2. ^a	Cádiz.....	Villamartín.....	2	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Jerez.....	9	1	>	7	
3. ^a	Idem.....	Esparta Rodrigo.....	9	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	San José del Valle.....	9	>	1	2	
3. ^a	Idem.....	Rota.....	9	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Medina Sidonia.....	9	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Vejer.....	9	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Tarifa.....	9	>	1	2	
3. ^a	Idem.....	San Roque.....	2	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Arcos.....	2	>	1	1	
3. ^a	Idem.....	Ubrique.....	2	>	1	1	
TOTALS.....			86	5	28	53	

SEGUNDO DEPÓSITO

CÓRDOBA

Cuenta con 85 caballos sementales, de los qntos, descontados siete que se destinan á cubrir á la Yeguada Militar, quedan 78, que se distribuyen en la forma siguiente:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- bullos.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
1. ^a	Córdoba.....	Córdoba.....	5	1	1	3	
1. ^a	Idem.....	Villafranca.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	El Carpio.....	3	1	>	2	
1. ^a	Idem.....	Montoro.....	2	>	1	1	
1. ^a	Idem.....	Bujalance.....	2	>	1	2	
Suma y sigue.....			15	2	4	9	

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
		<i>Suma anterior.....</i>	15	2	4	9	
1. ^a	Córdoba.....	Cañete de las Torres.....	2	>	1	1	5 al 20 de Febrero.
1. ^a	Idem.....	Baena.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Castro del Río.....	4	1	>	3	Idem.
1. ^a	Idem.....	Aguilar.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Puente Genil.....	2	1	>	2	Idem.
1. ^a	Idem.....	Cabra.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Iznajar.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Villar del Río.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	La Carlota.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Posadas.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Palma del Río.....	3	1	>	2	Idem.
2. ^a	Idem.....	Villanueva de Córdoba.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Dos Torres.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Badajez.....	Campanario.....	2	>	1	1	20 Febrero al 5 Marzo.
2. ^a	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Cabozuela de Buey.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Azuniga.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Berlanga.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Badajoz.....	4	1	>	3	Idem.
3. ^a	Idem.....	Mérida.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Llerena.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Fuente de Cantos.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Burguillos.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Jerez de los Caballeros.....	3	>	1	2	Idem.
3. ^a	Idem.....	Villanueva del Fresno.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Fragenal de la Sierra.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Higuera la Real.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Alburquerque.....	2	>	1	1	Idem.
		<i>TOTALIS.....</i>	78	6	28	44	

TERCER DEPÓSITO

BAEZA

Cuenta con 85 caballos sementales, de los que, descuentados los agregados y los que no verifican la cubrición por su edad, más uno á criadores, quedan 80, que se distribuyen en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
1. ^a	Jaén.....	Andújar.....	6	1	>	5	1. ^a al 15 de Marzo.
1. ^a	Idem.....	Alcalá la Real.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Baeza.....	7	1	1	3	Idem.
1. ^a	Idem.....	Bailén.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Jaén.....	4	1	>	3	Idem.
1. ^a	Idem.....	Jódar.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Lopera.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Porcuna.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Peal de Becerro.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Villacarrillo.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Granada.....	Alhama.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Granada.....	4	1	>	3	Idem.
2. ^a	Idem.....	Loja.....	3	>	1	2	Idem.
2. ^a	Málaga.....	Archidona.....	3	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Antequera.....	4	>	1	3	20 de Febrero al 5 de Marzo.
2. ^a	Idem.....	Málaga.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Ronda.....	4	>	1	3	Idem.
3. ^a	Idem.....	Almodóvar del Campo.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Cludad Real.....	5	1	>	4	5 al 20 de Marzo.
3. ^a	Idem.....	Calzada de Calatrava.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Villanueva de los Infantes.....	2	>	1	1	Idem.
		<i>Suma y sigue.....</i>	64	6	17	42	

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sel- dados.		
				1.*	2.*			
		Suma anterior.....	64	5	17	42		
3. ^o	Murcia.....	Lorca.....	2	>	1	1	5 al 20 de Febrero.	
3. ^o	Idem.....	Murcia.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Alicante.....	Orihuela.....	4	>	1	3	Idem.	
3. ^o	Albacete.....	Albacete.....	3	>	1	2	Idem.	
>	Canarias.....	Las Palmas (*).....	2	>	1	1	16 al 28 de Febrero.	
>	Idem.....	La Laguna.....	2	>	1	1	Idem.	
>	Idem.....	La Orotava.....	1	>	>	1	Idem.	
		TOTALES.....	80	5	23	52		

(*) Esta parada podrá considerarse como volante entre dicho punto y el que haga mejores ofrecimientos del interior.

CUARTO DEPÓSITO

LEÓN

Cuenta con 84 caballos sementales, de los que, descontados los agregados á otros Depósitos y los que efectúan la cubrición en la Yeguada Militar, quedan 74, que se distribuyen en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sel- dados.		
				1.*	2.*			
1. ^o	Zamora.....	Benavente.....	5	1	>	4	5 al 20 de Marzo.	
1. ^o	Idem.....	Villalpando.....	2	>	1	1	Idem.	
1. ^o	León.....	León.....	4	1	>	3	20 Marzo al 5 de Abril.	
1. ^o	Idem.....	Sahagún.....	3	>	1	2	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Murias.....	2	>>	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Pola de Gordón.....	2	>	1	1	Idem.	
1. ^o	Pontevedra.....	Cruces.....	3	>	1	2	Idem.	
1. ^o	Orense.....	Ginzo de Limia.....	2	>	1	1	Idem.	
1. ^o	Lugo.....	Rábade.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Valladolid.....	Villalón.....	2	>	1	1	5 al 20 de Marzo.	
2. ^o	Idem.....	Valladolí.....	4	1	>	3	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Rioseco.....	5	1	>	4	Idem.	
2. ^o	Palencia.....	Palencia.....	3	>	1	2	20 de Marzo al 5 de Abril.	
2. ^o	Idem.....	Saldilla.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Cervera.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	CarrIÓN.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Villada.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Santander.....	Cabuérniga.....	2	>	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Mollo.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Oviedo.....	Grado.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Infiesto.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Cangas de Tineo.....	3	>	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Gijón.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Caso.....	3	>	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Llanes.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Ponga.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Villaviciosa.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Aller.....	2	>	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Nava.....	3	>	1	2	Idem.	
		TOTALES.....	74	4	25	45		

QUINTO DEPÓSITO

ZARAGOZA

Cuenta con 82 caballos sementales, de los que, descontados los que no verifican cubrición por su edad y otras causas, quedan 73, que se distribuyen en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- belles.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
1. ^a	Zaragoza.....	Zaragoza.....	9	1	1	7	1. ^a al 15 de Marzo.
1. ^a	Idem.....	Tauste.....	2	1	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Egea.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Zuera.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	La Almunia de Doña Godina.....	2	1	>	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Mallén.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Sos.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Huesca.....	Monzón.....	2	>	1	1	1. ^a al 15 de Abril.
1. ^a	Idem.....	Hecho.....	2	>	1	1	15 al 30 de Abril.
1. ^a	Idem.....	Bonásque.....	2	>	1	1	Idem.
1. ^a	Idem.....	Sangarrén.....	2	>	1	1	1. ^a al 15 de Abril.
1. ^a	Idem.....	Alcalá de Gurrea.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Castellón.....	Morella.....	2	>	1	1	15 al 30 de Marzo.
2. ^a	Teruel.....	Santa Eulalia.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Alfambra.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Terriente.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Idem.....	Híjar.....	2	>	1	1	Idem.
2. ^a	Soria.....	Yanguas.....	2	>	1	1	1. ^a al 15 de Abril.
3. ^a	Navarra.....	Peralta.....	3	1	>	2	15 al 31 de Marzo.
3. ^a	Idem.....	Los Arcos.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Buñuel.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Logroño.....	Logroño.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Alfaro.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Santo Domingo.....	3	1	>	2	Idem.
3. ^a	Burgos.....	Burgos.....	2	>	1	1	1. ^a al 15 de Abril.
3. ^a	Idem.....	Pancorbo.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Salas de los Infantes.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Villafanca de Montes de Oca.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Baleares.....	Manacor.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	La Puebla.....	2	>	1	1	20 de Febrero al 5 de Marzo.
3. ^a	Idem.....	Lluchmayor.....	2	>	1	1	Idem.
3. ^a	Idem.....	Mercadal.....	2	>	1	1	Idem.
TOTALS.....			73	5	28	40	

SEXTO DEPÓSITO

ALCALÁ DE HENARES

Cuenta con 85 caballos sementales, de los que, descontados tres que cubrirán en la Yeguada Militar, quedan 82 que se distribuyen en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- belles.	JEFES DE PARADA			
				1. ^a	2. ^a		
1. ^a	Madrid.....	Alcalá de Henares.....	3	1	>	2	1. ^a al 15 de Marzo.
1. ^a	Idem.....	Madrid.....	4	1	>	3	Idem.
1. ^a	Idem.....	Torrejón.....	3	>	1	2	Idem.
1. ^a	Idem.....	Colmenar Viejo.....	3	>	1	2	Idem.
1. ^a	Valencia.....	Valencia.....	4	>	1	3	15 al 20 de Febrero.
1. ^a	Idem.....	Sueca.....	4	>	1	3	Idem.
1. ^a	Toledo.....	Toledo.....	3	>	1	2	1. ^a al 15 de Marzo.
1. ^a	Cuenca.....	Cuenca.....	2	>	1	1	20 de Marzo al 5 de Abril.
1. ^a	Segovia.....	Cuellar.....	2	>	1	1	30 de Marzo al 15 de Abril.
1. ^a	Idem.....	El Espinar.....	3	>	1	2	Idem.
2. ^a	Salamanca.....	Salamanca.....	4	1	>	3	1. ^a al 15 de Marzo.
2. ^a	Idem.....	Vitigudino.....	3	>	1	2	Idem.
Suma y sigue.....			88	3	9	26	

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sel- dados.		
				1. ^a	2. ^a			
		Suma anterior.....	38	3	9	26		
2. ^o	Salamanca.....	Villavieja.....	3	2	1	2	1. ^a al 15 de Marzo.	
2. ^o	Idem.....	Cludad-Rodrigo.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Peñaranda de Bracamonte.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Segovia.....	Villacastín.....	3	1	1	2	30 de Marzo al 15 de Abril.	
2. ^o	Idem.....	Cantalejo.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Avila.....	Avila.....	3	2	1	2	28 de Marzo al 5 de Abril.	
2. ^o	Idem.....	Villafranca de la Sierra.....	2	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Cáceres.....	Trujillo.....	6	1	1	5	1. ^a al 15 de Marzo.	
3. ^o	Idem.....	Cáceres.....	2	2	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Plasencia.....	3	2	1	3	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Alcántara.....	4	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Avila.....	Arenas de San Pedro.....	2	2	1	2	20 de Marzo al 5 de Abril.	
3. ^o	Idem.....	Sotillo de la Adrada.....	3	2	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Piedralaves.....	2	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Toledo.....	Talavera de la Reina.....	5	1	1	4	1. ^a al 15 de Marzo.	
		TOTALES.....	82	6	21	55		

DEPÓSITO DE HOSPITALET

Cuenta con 84 caballos sementales, que se distribuyen en la siguiente forma:

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA DE LAS PARADAS	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sel- dados.		
				1. ^a	2. ^a			
1. ^o	Barcelona.....	Hospitalet.....	6	2	1	5	1. ^a al 15 de Marzo.	
1. ^o	Idem.....	Granollers.....	3	2	1	2	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Arenys de Mar.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Sabadell.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Vich.....	6	1	1	5	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Moya.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Santa María del Cercó.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Tarragona.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Cambrils.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Amposta.....	2	2	1	1	Idem.	
1. ^o	Idem.....	Isla de Erida.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Lérida.....	Seo de Urgel.....	2	2	1	1	15 al 30 de Marzo.	
2. ^o	Idem.....	Bataguer.....	3	2	1	2	1. ^a al 15 de Marzo.	
2. ^o	Idem.....	Bellpuig.....	3	2	1	2	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Bellvis.....	3	2	1	2	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Torregrossa.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Penellas.....	2	2	1	1	Idem.	
2. ^o	Idem.....	Bellver.....	2	2	1	1	15 al 30 de Marzo.	
2. ^o	Idem.....	Viella.....	2	2	1	1	1. ^a al 15 de Abril.	
2. ^o	Girona.....	Girona.....	6	1	1	5	25 al 28 de Febrero.	
3. ^o	Idem.....	La Bisbal.....	3	2	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Tarroella de Montgrí.....	3	2	1	2	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Cassá de la Selva.....	2	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Figueras.....	2	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Castellón de Ampurias.....	6	2	1	5	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Olot.....	2	2	1	1	15 al 30 de Marzo.	
3. ^o	Idem.....	Camprodón.....	3	1	1	2	1. ^a al 15 de Abril.	
3. ^o	Idem.....	Ripoll.....	3	2	1	2	15 al 30 de Marzo.	
3. ^o	Idem.....	Rivas.....	2	2	1	1	Idem.	
3. ^o	Idem.....	Puigcordá.....	4	1	1	3	Idem.	
		TOTALES.....	84	4	25	55		

Las paradas de las Islas Canarias, se rán revistadas por los Oficiales respectivos de los Escuadrones de Tenerife y Gran Canaria, y las de Baleares, en la forma dispuesta en Real orden de 7 de Octubre de 1901. (*Colección Legislativa*, número 224.)

Las correspondientes a los siete Depó-

sitos, excepción de las de Baleares y Canarias, divididas en los grupos que se señalan, serán revisadas por sus respectivos Capitanes, auxiliados por los Oficiales agregados. Estos Oficiales serán residenciados por los Jefes de los Depósitos, que alternarán, según disponga al Coronel Jefe, sin exceder de veinte días el to-

tal de los que inviertan por mes en la inspección.

Con la adquisición de caballos sementales en los últimos años y dada la orientación proyectada por la Dirección de Oficio Caballar y Remonta, los Depósitos distribuyen aquéllos con los siguientes ejemplares:

NÚMERO	RAZAS	OBSERVACIONES
56	Pura sangre árabe.....	Pertenecientes á los Depósitos de sementales del Arma de Caballería.
96	Anglo-árabe.....	Idem.
80	Española.....	Idem.
18	Inglésa.....	Idem.
17	Hispano-árabe.....	Idem.
40	Anglo-árabe-hispano.....	Idem.
21	Orloff-Richark.....	Idem.
116	Percherones para Agricultura.....	Idem.
38	Anglo-Normando.....	Idem id. y 85 al Depósito de Artillería de Hospitaler.
90	Norfolk-Bretón.....	Idem.
13	Bolenesa.....	Idem.
10	Diversas razas.....	A extinguir.
595		

La Yeguada Militar suma un lote total de yeguas para la cubrición del presente año, en la siguiente forma:

NÚMERO	RAZAS	SEMENTAL PARA BENEFICIARLAS	ZONAS
25	Española.....	Pura raza española.....	Córdoba.
9	Idem.....	Idem árabe.....	Idem.
8	Arabe.....	Idem fd.....	Idem.
24	Idem.....	Idem fd.....	Idem.
4	Idem.....	Idem fd.....	Idem.
3	Idem.....	Idem inglés.....	Idem.
19	Arabe-hispano.....	Idem árabe.....	Idem.
7	Irlandesa.....	Idem inglesa.....	Idem.
14	Inglesa.....	Idem árabe.....	Idem.
38	Anglo-árabe-hispano.....	Idem anglo-árabe.....	Idem.
8	Idem.....	Idem Rosthokin.....	Idem.
4	Orloff-Rosthokin.....	Idem fd.....	Idem.
19	Orloff-Rischark.....	Idem Rischark.....	Idem.
14	Percherona.....	Perclierón.....	Trujillo. León.
201			

El año 1910 se han desetado 97 caballos, todas de puras sangres ó razas bien combinadas, predominando la sangre árabe.

Se han vendido en pública subasta á

ganadores, después de hacer la selección por el Estado, 12 yeguas, algunas con rastro; cuatro potrancas de cuatro años y nueve de tres, con acoplamiento de razas conocidas todo el lote. El precio me-

dio por cabeza del producto de la venta ha resultado en 610 pesetas la unidad.

Madrid, 19 de Enero de 1911.—El Director general.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

47. D. Sergio Alvarez Uriarte.	Investigación de Hacienda.	León	62	2	23	2	4	>	22	>	3
48. D. Pedro Rodríguez Siruela.	Administración de Hacienda.	Málaga	45	>	6	2	3	16	6	1	12
49. D. Angel María Santoro.	Investigación de Hacienda.	Jaén	60	8	6	2	3	10	19	4	26
50. D. Francisco Muro y Elías.	Inspector de Hacienda.	Lugo	67	11	2	2	3	4	29	1	4
51. D. Hermínio Simón Cortel.	Investigación de Hacienda.	Logroño	55	8	3	2	3	>	8	5	15
52. D. Ramón Mateo Valpulini.	Intendencia general de Hacienda de Cuba.	Castellón	57	8	12	2	2	26	14	11	7
53. D. Juan Ramón Jiménez y Escobar.	Investigación de Hacienda.	Alicante	38	9	4	2	2	25	2	2	25
54. D. Roque Mombiela y Saigado.	Inspector de Hacienda.	Albacete	57	4	17	2	2	24	2	4	7
55. D. José Vicent y Vilaplana.	Depositario pagador.	Coruña	57	9	25	2	2	11	7	2	25
56. D. Enrique Artiaga Pereira.	Intervención de Hacienda.	Teruel	51	5	16	2	2	5	11	4	13
57. D. Ramón Marco Planelles.	Investigación de Hacienda.	Pontevedra	50	5	16	2	2	23	8	6	24
58. D. Joaquín Ortega y García de Arboleya.	Intervención de Hacienda.	Madrid	36	4	>	2	1	6	9	6	21
59. D. Eduardo Cidat y Vilardell.	Idem fd.	Cádiz	50	10	14	2	1	6	9	2	1
60. D. José Martínez de Espojo.	Idem fd.	Burgos	42	11	24	2	1	6	2	1	6
61. D. Emilio Martínez Pio.	Inspector de Hacienda.	Almería	52	>	25	2	>	29	15	10	11
62. D. Miguel Villar Fernández.	Investigación de Hacienda.	Toledo	70	>	>	2	>	23	2	>	23
63. D. Eladio Domínguez Muñoz.	Intervención de Hacienda.	Jaén	56	8	12	2	>	22	9	5	25
64. D. Emilio Rodríguez de Sojo.	Alcaide de Aduana.	Málaga	62	4	18	2	>	17	9	3	12
65. D. Angel López Rodríguez.	Tesorería de Hacienda.	Madrid	52	8	2	2	>	13	15	8	16
66. D. Emilio Monfort Rodrigo.	Intervención de Hacienda.	Madrid	36	5	2	2	>	11	2	2	11
67. D. Julián Demetrio Pérez Santana.	Idem fd.	Castellón	52	4	5	2	>	5	6	9	10
68. D. Ramón Soprani y Arriola.	Inspector de Hacienda.	Valladolid	69	>	>	1	11	10	1	11	10
69. D. Eduardo Carvajal y Valle.	Intervención de Hacienda.	Logroño	37	9	1	1	11	8	1	11	8
70. D. Nicolás Redondo y Pinedo.	Alcaide de Aduana.	León	52	9	21	1	11	>	14	11	23
71. D. Antonio Echavarria y Herranz.	Administración de Hacienda.	Oviedo	55	7	23	1	10	28	14	>	19
72. D. José Arroyo Salcedo.	Hacienda de Ultramar.	Madrid	42	6	21	1	10	20	9	9	12
73. D. Pablo Espinosa de los Monteros.	Administración de Hacienda.	Granada	70	5	29	1	10	20	9	7	4
74. D. Miguel Roméu y Roméu.	Hacienda de Ultramar.	Huelva	52	8	22	1	10	4	5	10	4
75. D. Marcelino Rodrigo Cruz.	Idem fd.	Barcelona	53	3	>	1	9	28	21	4	11
76. D. José Mosquera Cartón.	Administración de Hacienda.	Zaragoza	50	6	19	1	9	27	13	3	3
77. D. Prudencio Valls y Monreal.	Idem fd.	Santander	47	3	7	1	9	>	3	1	3
78. D. Jaime Montes y Secades.	Intervención de Hacienda.	Teruel	44	8	3	1	8	1	1	8	1
79. D. Pedro Mir de Lara.	Administración de Hacienda.	Oviedo	47	8	12	1	7	21	1	7	21
80. D. Eduardo Juárez Broco.	Tesorería de Hacienda.	Málaga	42	10	20	1	7	19	1	7	19
81. D. Jesús Murciano Moreno.	Hacienda de Ultramar.	Zamora	63	>	>	1	7	16	39	1	2
82. D. Julio Mata y Rojo.	Dirección general de Contribuciones.	Málaga	40	7	16	1	7	13	1	7	13
83. D. José Sánchez Rejano.	Cobrador de la Renta del Alcohol.	Madrid	38	8	20	1	7	2	1	7	2
84. D. Cayetano Berrios Gutiérrez.	Intervención de Hacienda.	Madrid	51	5	>	1	6	23	29	9	22
85. D. Juan Martínez Pazos.	Alcaide de Aduana.	Valladolid	43	11	19	1	6	19	1	6	19
86. D. Augusto Torres Taboada.	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Coruña	71	7	20	1	6	15	10	1	1
87. D. Carlos Polledo y Garofa.	Hacienda de Ultramar.	Orense	50	7	27	1	6	5	9	4	13
88. D. Francisco Palacios y Brugada.	Intervención de Hacienda.	Oviedo	62	8	14	1	6	>	6	3	>
89. D. Joaquín Gamboa Benítez.	Investigación de Hacienda.	Madrid	42	9	22	1	5	17	9	4	9
90. D. Ramón Insausti Orte.	Administración de Hacienda.	Filipinas	41	10	25	1	5	16	12	11	12
91. D. Matías Alvaroz Tejera.	Idem fd.	Vizcaya	49	3	15	1	5	15	1	5	15
92. D. Ponciano Padules Oliván.	Ministerio de Ultramar.	Oviedo	50	9	15	1	5	10	9	4	13
93. D. César García de Quirós y García.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza	60	11	20	1	4	10	9	2	8
94. D. Manuel Guzmán Armenteros.	Ministerio de Ultramar.	León	42	9	18	1	4	7	1	4	7
95. D. Tiburcio Antonio Catalán Fernández.	Intendencia general de Hacienda de Cuba.	Jaén	57	>	>	1	3	25	9	3	6
96. D. Luis Ovilo y Canales.	Inspector de Hacienda.	Guadalajara	48	11	14	1	3	24	2	4	10
97. D. Federico Perla y Manrique.	Dirección general de Propiedades.	Segovia	57	8	24	1	2	15	11	8	>
98. D. Gregorio Varela López de Limia.	Administración de Hacienda.	Madrid	69	4	8	1	2	13	1	2	13
99. D. Manuel Tornel Montegriffo.	Investigación de Hacienda.	Oviedo	52	>	1	1	1	13	1	1	13
100. D. Ramón Fort y Bellocq.	Administración de Hacienda.	Murcia	48	8	21	1	>	25	9	3	20
101. D. Abelardo Ibáñez Navarro.	Intervención de Hacienda.	Madrid	35	4	29	1	>	20	1	>	20
102. D. Luis García Ordóyo.	Comisión de estadística provincial.	Granada	35	7	24	1	>	16	1	>	16
103. D. Carlos Giner Fuentes.	Administración de Hacienda.	Logroño	64	6	10	1	>	10	25	3	17
104. D. Jesús Méndez y González.	Intendencia general de Hacienda de Cuba.	Madrid	36	5	11	1	>	12	>	11	
105. D. Adolfo Castro Monje.	Investigación de Hacienda.	Lugo	45	9	4	>	11	29	>	11	29
106. D. Gerardo Ruiz Alonso.	Administración de Hacienda.	Pontevedra	44	4	21	>	11	28	1	11	28
107. D. Eusebio Colubí y Celayeta.	Hacienda de Ultramar.	Valladolid	58	2	28	>	11	8	4	>	12
108. D. Ramón García Sánchez.	Inspección de Hacienda.	Oviedo	43	9	26	>	11	8	>	11	8
109. D. Augusto González de Mena.	Administrador subalterno de Hacienda.	Pontevedra	58	7	3	>	11	4	>	11	4
110. D. Manuel Ibáñez Martínez.	Intervención de Hacienda.	Zaragoza	56	>	7	>	10	27	7	10	14
111. D. Emiliano Iglesias y Fuentes.	Hacienda de Ultramar.	Valladolid	62	>	21	>	10	24	14	3	12
		Salamanca	58	1	7	>	10	19	7	8	23

Nº Num. de orden en la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SERVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS						
					EN LA CLASE			AL ESTADO			
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
112	D. Rafael Llofró y Claris.	Administrador subalterno de Hacienda.	Alicante.	49	3	>		10	19	4	1
113	D. Valeriano Bedati Rodríguez.	Administración de Hacienda.	Zamora.	44	8	17	>	10	18	10	18
114	D. José Payne y García.	Junta de Clases pasivas.	Murcia.	56	8	28	>	10	3	5	6
115	D. Manuel Ramón Hernández.	Intervención de Hacienda.	Baleares.	48	3	19	>	10	22	3	23
116	D. Eduardo Martínez de Mesa.	Hacienda de Ultramar.	Cuauhtémoc.	58	8	>		9	28	4	15
117	D. Isidro Calderón de la Barca Romera.	Administración de Hacienda.	Orense.	59	2	>		9	19	10	16
118	D. Leoncio de Acosta y Eyermann.	Idem fd.	Cuba.	50	1	23	>	9	4	10	5
119	D. Emilio Díez y García de los Ríos.	Alcalde de Aduana.	Santander.	42	9	1	>	8	19	5	19
120	D. Ricardo Fernández de Angulo y Ferrer.	Administración de Hacienda.	Madrid.	60	9	4	>	8	10	8	7
121	D. Hilarión Añel y Valgañón.	Subsecretaría.	Logroño.	48	2	10	>	8	1	23	7
122	D. Emiliano Cepeda y Taboerias.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	56	4	25	>	7	10	6	11
123	D. Eliseo Cuadrado Pereda.	Administración de Hacienda.	Burgos.	41	2	>		7	3	7	3
124	D. Leopoldo Salcedo y Otero.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	44	5	22	>	7	2	8	8
125	D. Eadislao Hería y Luis.	Administración de Hacienda.	Oriente.	41	2	11	>	6	10	6	10
126	D. Manuel Salvador Adell.	Idem fd.	Castellón.	69	>	>		5	18	4	16
127	D. Manuel Muro y de Zazo.	Hacienda de Ultramar.	Navarra.	43	>	3	>	5	11	>	5
128	D. Jaime Claver y Romeo.	Idem fd.	Zaragoza.	38	3	9	>	5	11	>	11
129	D. Antonio Raís Anger.	Intervención de Hacienda.	Zaragoza.	43	>	10	>	4	20	>	20
130	D. Miguel Pérez Malo de la Cuesta.	Intervención general.	Lugo.	45	8	9	>	4	19	8	23
131	D. Ubaldo López Hernández.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	39	8	6	>	4	19	>	19
132	D. Julio Escobar Rojeno.	Dirección general de Rentas estancadas.	Segovia.	49	4	17	>	4	17	>	17
133	D. José de Leguía y Martínez.	Hacienda de Ultramar.	Alicante.	61	>	1	>	4	7	22	>
134	D. José Torres Morgado.	Secretario de Evaluación.	Cádiz.	59	4	10	>	4	14	>	14
135	D. Joaquín Vicén y Poch.	Hacienda de Ultramar.	Barcelona.	47	7	9	>	3	21	6	2
136	D. Ricardo González Gil.	Intervención de Hacienda.	Madrid.	61	1	9	>	3	16	1	9
137	D. Heliodoro Gras Santonja.	Intervención general.	Alicante.	36	6	10	>	3	4	>	5
138	D. Julio Alvarez Guerra y Fernández.	Intervención de Hacienda.	Oviedo.	39	5	14	>	3	3	>	3
139	D. Jacobo Díaz de Rábago y Aguiar.	Investigación de Hacienda.	Coruña.	37	7	>		2	3	>	3
140	D. Francisco González de la Oliva.	Hacienda de Ultramar.	Almería.	50	5	>		1	25	19	1
141	D. Angel Retortillo y de León.	Idem fd.	Madrid.	39	3	>		1	12	13	6
142	D. Rafael Cuesta y Alvarez.	Idem fd.	Oviedo.	55	1	6	>	27	6	11	19
143	D. Gonzalo Tourón y Lansada.	Administración de Hacienda.	Madrid.	59	11	3	>	22	5	1	14
144	D. José Astúa y Bascaran.	Idem fd.	Madrid.	55	1	14	>	12	15	11	29
145	D. Juan Cayuela de Isaura.	Hacienda de Ultramar.	Murcia.	45	5	6	>	11	13	11	26
146	D. Laureano Arruga Monclús.	Idem fd.	Zaragoza.	57	5	28	>	3	14	7	26
Oficiales de cuarta clase.											
Activos. —											
1	D. Juan María de Gamoneda y García del Valle.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Oviedo.	49	7	26	19	7	>	31	6
2	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.	Subsecretaría.	Madrid.	50	2	14	18	5	15	31	8
3	D. Enrique Gallardo de la Sotilla.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid.	52	8	18	18	2	19	36	5
4	D. Juan José Ascaso Martínez.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	52	8	15	17	10	11	26	4
5	D. Julián Alfageme Creijo.	Administración de Hacienda de Canarias.	Zamora.	70	9	4	17	8	4	33	5
6	D. Diego Cuéllar y Núñez.	Intervención central.	Toledo.	43	8	14	17	7	18	22	28
7	D. Luis Urquidi y Abillo.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	50	11	23	17	5	21	20	6
8	D. Ruperto de San Eustasio.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Salamanca.	51	>	1	17	4	>	25	9
9	D. Julio Carreño y Mántaras.	Administración de Hacienda de Canarias.	Oviedo.	47	8	10	17	4	>	21	9
10	D. José López Mazpule.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	47	9	9	17	3	26	17	3
11	D. Pablo Ascanio y León Huerta.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Canarias.	51	4	25	17	3	11	19	1
12	D. Maximiano Fraile y Fernández.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Zamora.	49	5	20	17	3	10	22	3
13	D. Tomás Torres y Grimaldo.	Tesorería de Hacienda de Cuonea.	Cuauhtémoc.	43	10	7	17	2	19	25	3
14	D. Ramón Alfiz y Aláz.	Intervención de Hacienda de Santander.	Zamora.	56	5	13	17	2	7	29	19
15	D. Julio García Montero.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Salamanca.	58	4	21	13	11	26	29	17
16	D. Hermenegildo Arnau y Andrés.	Administración de Hacienda de Cuenca.	Teruel.	58	3	22	16	11	23	35	3
17	D. Francisco García Camarero.	Idem fd. de Soria.	Burgos.	60	5	24	13	10	26	40	5
18	D. Celestino Canti Panadés.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Tarragona.	68	1	27	16	9	15	35	5
19	D. Salvador Ramis Oliver.	Idem fd.	Baleares.	57	>	3	16	7	20	35	4

20	D. Eduardo Collado y Pisa.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Jaén	60	10	>	16	51	2	25	9	1	
21	D. Andrés García Morro.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Castellón	49	>		16	4	2	19	1	10	
22	D. Ricardo Pedrayo Ausoar.	Negociado de Alcoholes de Burgos.	Orense	54	11	1	15	3	1	13	3	15	
23	D. Isidro Gómez Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Burgos	59	7	16	16	3	1	32	9	2	
24	D. José Millán Moreno.	Administración de Hacienda de Ciudad Real.	Córdoba	63	7	15	15	11	17	43	4	27	
25	D. Toribio Aros Pollán.	Idem fd. de Zamora.	León	54	8	16	15	9	6	22	8	14	
26	D. Francisco Padiña Alvarez.	Idem fd. de Granada.	Filipinas	49	3	13	15	9	3	18	6	17	
27	D. Juan Castro y Pérez.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Córdoba	59	11	24	15	8	12	38	6	23	
28	D. Eustaquio González García.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Salamanca	54	3	10	15	8	4	35	1	16	
29	D. Manuel Ortiz Sáenz.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	Burgos	58	9	26	15	5	8	36	3	7	
30	D. Jerónimo Hernández Rodríguez.	Intervención de Hacienda de León.	Toledo	59	3	>	15	4	2	23	36	1	25
31	D. Juan Milla y Urbano.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Córdoba	42	5	23	15	4	2	21	1	9	
32	D. José Fernández de Castro y Hevia.	Idem fd.	Oviedo	49	3	3	15	3	3	24	21	9	27
33	D. Manuel Rosa y Tapia.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Jaén	58	3	17	15	3	>	18	9	22	
34	D. Germán Armesto Losada.	Idem fd. de la Coruña.	Lugo	39		28	15	2	2	20	26	7	24
35	D. Pedro Miranda Senac.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Murcia	56	6	2	15	2	2	15	22	1	9
36	D. Severiano González Herrero.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Valladolid	50	1	22	15	2	8	15	8	22	
37	D. Enrique García y Díaz.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid	35	11	23	15	>	2	26	5	23	
38	D. Antonio Gutiérrez del Olmo Villazán.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Burgos	46	3	8	15	>	15	17	1	18	
39	D. Benito Miranda Menéndez.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Zamora	49	2	7	15	>	15	15	>	15	
40	D. Antonio Pérez Romeo.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Zaragoza	62	>	27	15	>	8	24	2	26	
41	D. Fernando García Barrero.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Madrid	47	9	>	15	>	2	26	4	16	
42	D. Enrique González Mendoza.	Administración de Hacienda de Huelva.	Ávila	48	5	19	14	11	21	20	6	22	
43	D. Casto Moreno Vargas.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Córdoba	52	9	10	14	11	3	22	11	2	
44	D. Demetrio Hernández Guzmán.	Administración de Hacienda de Salamanca.	Salamanca	54	>	8	14	10	14	30	5	22	
45	D. José Curtiós y Gotarredona.	Negociado de Alcoholes de la Aduana de Bilbao.	Baleares	48	>	10	14	10	11	21	5	12	
46	D. Faustino Sáiz Arnáiz.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Burgos	47	5	2	14	10	5	28	2	13	
47	D. Antonio Posadillo Blanco.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	León	38	11	13	14	10	>	14	10	>	10
48	D. José Cárcer y Cuadra.	Recaudador de la Aduana de Cartagena.	Sevilla	38	6	27	14	9	19	14	9	19	
49	D. José Armisén y Tomás.	Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Huesca	50	9	10	14	9	6	31	2	15	
50	D. Sergio de la Guardia y Miel.	Administración de Hacienda de Oviedo.	Murcia	54	8	28	14	8	10	18	10	5	
51	D. Francisco Muro Elías.	Administración de Hacienda de Gerona.	Logroño	67	11	2	14	7	20	29	1	4	
52	D. Manuel López Miranda y Ramos.	Servicio general de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid	45	>	4	14	7	>	23	5	>	1
53	D. Eulalio Itarto y Álvarez de Eulate.	Administración de Hacienda de Lugo.	Navarra	53	10	18	14	6	25	24	>	1	
54	D. Francisco de P. Rámos García.	Administración de Hacienda de Cáceres.	Murcia	59	2	15	14	6	7	22	6	>	1
55	D. Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.	Administración de Hacienda de Orense.	Ávila	50	>	23	14	6	1	34	4	29	
56	D. José Díaz Ponte.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Lugo	41	4	27	14	6	>	17	2	13	
57	D. Clemente García Elvira.	Administración de Hacienda de Orense.	Madrid	61	1	>	14	5	24	25	3	13	
58	D. Camilo Rodríguez Enríquez.	Administración de Hacienda de Orense.	Orense	57	4	26	14	5	23	22	2	21	
59	D. Andrés Donalo y Galán.	Idem fd. de Almería.	Córdoba	48	11	8	14	5	11	25	10	12	
60	D. Antonio Bisbal y Amengual.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Baleares	46	2	7	14	4	21	14	8	>	23
61	D. Victoriano Morán Lavandera y García.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Madrid	70	>	9	14	4	13	28	>	23	
62	D. Bernardo Portuondo y Loret de Mola.	Subsecretaría.	Cuba	86	11	22	14	3	15	16	9	28	
63	D. Antonio María González Sáenz.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Sevilla	43	7	19	14	3	>	24	5	1	
64	D. Francisco Viladot.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Girona	50	>	20	14	2	28	19	4	19	
65	D. Angel Avancini Aragón.	Dirección general del Tesoro público.	Madrid	46	2	25	14	2	17	30	6	>	2
66	D. Vicente María de la Plaza Hermida.	Recaudador de la Aduana de Tarragona.	Toledo	64	6	17	14	2	7	38	5	2	
67	D. Vicente Juan y Calatayud.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	Alicante	54	>	11	14	1	5	25	2	10	
68	D. Francisco Fernández Santander.	Subsecretaría.	Cádiz	54	6	14	14	1	>	32	7	24	
69	D. Crispulo López Martín.	Administración de Hacienda de Soria.	Ciudad Real	60	6	22	14	>	11	29	11	12	
70	D. José María Travesí Olavechea.	Negociado de Alcoholes de la Aduana de Gijón.	Guipúzcoa	33	9	29	14	>	6	22	>	17	
71	D. Joaquín Villar y Polo.	Administración de Hacienda de Valencia.	Ciudad Real	51	4	15	14	>	5	17	3	28	
72	D. Lucas Alonso y Cortegana.	Idem fd. de Burgos.	Alava	53	2	13	13	11	26	35	2	28	
73	D. Manuel Fernández Pantoja.	Idem fd. de Cádiz.	Sevilla	40	9	14	13	11	20	21	5	27	
74	D. José Casalduero Moreto.	Intervención de Hacienda de Soria.	Baleares	38	9	2	13	11	>	24	5	13	
75	D. Enrique Quijada y Sánchez.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid	63	2	15	13	10	21	27	4	6	
76	D. Baltasar Becerril de la Fuente.	Intervención de Hacienda de Santander.	Palencia	54	11	25	13	10	18	35	2	6	
77	D. José Fontán González.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Oranxe	53	7	24	13	10	>	30	1	9	
78	D. Eduardo Madariaga y López.	Idem fd. de Valladolid.	Alava	64	7	8	13	9	24	13	9	21	
79	D. Pablo Martínez de la Uoz.	Administración de Hacienda de Soria.	Burgos	50	11	15	13	9	20	33	6	10	
80	D. José Pérez Nández.	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Madrid	50	11	2	13	9	2	21	11	>	8
81	D. Ginés Palao y Ortega.	Administración de Hacienda de Badajoz.	Murcia	56	11	24	13	7	18	31	4	5	
82	D. Eusebio Emperador de Salas.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	Palencia	49	9	26	13	7	5	19	4	>	
83	D. Claudiiano Mutis y Díaz.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Ciudad Real	44	10	3	13	7	>	21	1	>	

Nº de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
84	D. Ricardo del Rivero e Iglesias.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	42	2	11	13	6	21	21
85	D. Luis Ainsua y Natia.	Intervención general.	Madrid.	44	10	20	13	4	14	22
86	D. Joaquín Albarellos y Berroeta.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Burgos.	46	9	14	13	4	13	4
87	D. Juan Curtoys y Gotarredona.	Idem fd. de Sevilla.	Baleares.	43	8	»	13	3	10	23
88	D. Justo Medero de la Llera.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Madrid.	40	10	6	13	3	10	8
89	D. José Ortega Manescáu.	Administración de Hacienda de Madrid.	Madrid.	35	11	23	13	3	»	17
90	D. Juan Chicoy y Arrecesgor.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Cuba.	37	»	13	13	3	»	13
91	D. Manuel Barbé Moreno.	Idem fd. de Alicante.	Madrid.	42	7	24	13	2	22	22
92	D. Juan Esteban Garrido Rabadán.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Cuenca.	46	7	7	13	2	15	29
93	D. Esteban Inclán Serrano.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	46	»	4	13	2	12	21
94	D. Andrés Cañibano y Alvarez.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Zamora.	58	11	4	13	2	2	16
95	D. Oscar Andux y Brufán.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Cuba.	49	5	17	13	1	21	22
96	D. Francisco Martín Pascual.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	53	5	1	13	1	13	23
97	D. Fernando del Castillo Ruiz.	Administración de Hacienda de Burgos.	Murcia.	49	»	15	13	1	9	30
98	D. Francisco González Murciano.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Castellón.	45	5	14	13	1	»	19
99	D. Manuel Lobo Carabot.	Administración de Hacienda de Salamanca.	Málaga.	63	6	10	13	»	27	13
100	D. Julián Jusdado González.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Madrid.	38	10	19	13	»	16	16
101	D. Enrique González de la Serna.	Administración de Hacienda de Murcia.	Albacete.	46	4	11	13	»	30	1
102	D. Juan Valencia Sánchez.	Idem fd. de Palencia.	Salamanca.	51	»	6	12	11	26	21
103	D. Maximino Domínguez Santana.	Recaudador de la Aduana de Cádiz.	Cádiz.	51	4	»	12	11	20	32
104	D. Eduardo Maestro y Villarroel.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Valladolid.	48	2	17	12	11	15	25
105	D. Pablo de la Llera y Jiménez.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Burgos.	35	6	3	12	11	14	22
106	D. José Escalar Fariña.	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Coruña.	66	6	9	12	11	10	25
107	D. Juan C. Bol y Ballver.	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	Castellón.	34	1	21	12	11	2	16
108	D. Ricardo Riaño Miguel.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Burgos.	54	10	23	12	10	8	28
109	D. Cirilo Sánchez y López.	Administración de Hacienda de Madrid.	Madrid.	58	5	22	12	9	22	22
110	D. Bernabé Jiménez Blázquez.	Idem fd. de Ciudad Real.	Soria.	47	1	13	12	9	13	21
111	D. Fernando Asquerino García Montalbán.	Inspección provincial.	Madrid.	33	11	2	12	9	7	17
112	D. Leopoldo Moreno Miguel.	Negociado de Alcoholes de Santander.	Zaragoza.	54	7	13	12	8	29	24
113	D. Pedro Solórzano Ruiz.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Toledo.	69	11	13	12	8	3	21
114	D. Agustín María-Tomé y Arranz.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	39	3	23	12	7	15	11
115	D. Guillermo Marín Pérez.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Sevilla.	43	5	7	12	7	»	24
116	D. Bernardino González Bravo.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid.	46	8	»	12	7	»	15
117	D. Saturnino López Torros.	Administración de Hacienda de Valladolid.	Zamora.	72	11	24	12	6	29	33
118	D. Fernando Millet y Valero.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Sevilla.	70	1	19	12	6	18	37
119	D. Vicente Carrasco y Encina.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Madrid.	44	9	1	12	6	9	10
120	D. Emilio Yrázoz y Espinal.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Navarra.	48	11	18	12	6	3	15
121	D. Eduardo Palacios y Guifa.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Ciudad Real.	40	»	»	12	5	22	12
122	D. José Llompart y Sagristá.	Administración de Hacienda de Baleares.	Baleares.	49	2	10	12	5	12	12
123	D. Daniel Garcés y Lanzuela.	Idem fd. de Madrid.	Teruel.	37	3	11	12	5	4	12
124	D. Amaro García y González del Castillo.	Idem fd. de Canarias.	Canarias.	56	2	5	12	5	»	37
125	D. Miguel Álvarez Sanz.	Intervención de Hacienda de León.	Valladolid.	39	9	6	12	4	21	10
126	D. Luis Peña y Díez.	Administración de Hacienda de Segovia.	Madrid.	39	9	10	12	4	6	21
127	D. Julián Roíter López.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Madrid.	53	2	3	12	4	3	28
128	D. José María García de la Serna.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	51	6	»	12	3	15	14
129	D. Manuel Gómez Mata.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Madrid.	41	3	3	12	3	7	21
130	D. Matías Roca Torres.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Pontevedra.	48	7	29	12	3	»	12
131	D. Casimiro López Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Toledo.	54	9	27	12	2	26	24
132	D. Hermenegildo Regueira Oroz.	Administración de Hacienda de Cádiz.	Baleares.	66	8	18	12	2	18	16
133	D. Sebastián Espiú y Mora.	Idem fd. de Albacete.	Belleme.	66	2	1	12	2	16	17
134	D. Cristino Domínguez y Cobo.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Cuenca.	46	»	14	12	2	11	12
135	D. José Inglada Torregrosa.	Administración de Hacienda de Málaga.	Alicante.	66	4	25	12	1	26	13
136	D. Federico Gavilanes Chorot.	Idem fd. de Badajoz.	Zaragoza.	68	11	16	12	1	14	15
137	D. Arcadio Rucavado y Vázquez.	Idem fd. de Segovia.	Madrid.	58	1	19	12	1	13	26
138	D. Agustín Ruiz García.	Intervención general.	Jaén.	55	6	28	12	1	8	25
139	D. Antonio Alcaide Quesada.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Córdoba.	54	4	3	12	»	11	34
140	D. Lucio Lucas Mangas.	Idem fd. de Santander.	Valladolid.	71	9	29	12	»	4	23

41	D. Mariáno Pérez Villanueva.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Zaragoza.	51	3	6	12	*	1	21	11	18
42	D. Luís de la Torre Obregón.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Pontevedra.	50	2	4	11	11	15	14	4	14
43	D. Félix Coronel Paz.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Ciudad Real.	63	1	12	11	10	14	29	9	24
44	D. Enrique Valls y Valcanera.	Intervención general.	Valencia.	51	3	15	11	9	24	29	7	9
45	D. Diego Bengoechea y Valle.	Idem.	Sevilla.	43	4	25	11	9	10	18	9	16
46	D. Eustasio Sánchez Gabriel.	Administración de Hacienda de Ciudad Real.	Toledo.	54	3	10	11	8	28	25	7	21
47	D. José Urquiza y Salomón.	Idem fd. de Barcelona.	Madrid.	43	2	20	11	7	25	22	8	2
48	D. Antonio Casanova Méndez de Sotomayor.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Málaga.	62	3	19	11	7	14	36	5	13
49	D. Manuel Freire García.	Administración de Hacienda de Valladolid.	Lugo.	53	1	8	11	7	9	22	5	1
50	D. Enrique López Llorente.	Intervención general.	Madrid.	56	5	16	11	7	8	20	1	5
51	D. Ángel Retortillo y de León.	Dirección general del Tesoro público.	Madrid.	39	3	*	11	6	12	13	6	12
52	D. Rafael Martínez Arrao.	Administración de Hacienda de Málaga.	Madrid.	53	11	28	11	5	12	22	11	3
53	D. Manuel R. López de Neira.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Lugo.	49	2	12	11	5	3	17	6	12
54	D. Joaquín Pina y Capaete.	Idem fd. de Cádiz.	Sevilla.	52	4	28	11	5	*	23	10	12
55	D. Cártero Salazar Sabando.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Ciudad Real.	47	4	6	11	5	*	21	3	17
56	D. Francisco Muñoz Panadero.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid.	60	7	*	11	4	27	35	10	6
57	D. Fidel Ruiz de Laserna.	Intervención de Hacienda de Almería.	Guadalajara.	51	2	*	11	4	10	23	4	12
58	D. José Rodríguez Fontoyá.	Idem fd. de Jaén.	Madrid.	32	*	23	11	4	9	11	4	9
59	D. Antonio María Tomé y Arranz.	Intervención general.	Madrid.	36	10	13	11	4	5	17	9	26
60	D. Antonio Llantada Valenzuela.	Administración de Hacienda de Cuenca.	Madrid.	45	11	12	11	3	24	15	10	16
61	D. Federico Cifuentes de Cabo.	Idem fd. de Ávila.	Ávila.	59	*	7	11	3	14	21	3	13
62	D. Juan Berry Bregante.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Murcia.	53	2	16	11	3	3	22	5	21
63	D. Andrés Municio y Moral.	Intervención central.	Segovia.	42	6	13	11	2	24	15	8	11
64	D. Ángel Hurtado y Celdas.	Negociado de Alcoholes de la Aduana de Port-Bou.	Cáceres.	51	8	1	11	2	20	32	10	28
65	D. Pablo Sánchez Rodríguez.	Administración de Hacienda de Sevilla.	Toledo.	59	11	6	11	2	15	39	7	6
66	D. Justo González Rufo.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Sevilla.	49	11	*	11	2	*	20	7	12
67	D. Francisco Foat de Mora y Peris.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Valencia.	47	5	1	11	1	26	16	3	18
68	D. Zacarías Sobrino Simón.	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Soria.	59	1	26	11	1	26	37	9	19
69	D. José G. Franco del Capiblanco y Salgado.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Cuernavaca.	56	9	9	11	1	2	17	7	5
70	D. Celedonio José de Arce Caballero.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Huelva.	43	3	9	11	*	28	13	1	4
71	D. Pablo López Valderrama.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Valladolid.	61	11	17	11	*	12	30	10	14
72	D. Vicente Bonet Selleras.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Baleares.	35	5	26	11	*	9	13	4	9
73	D. José Fabregat y Garcés.	Idem fd. de Valencia.	Castellón.	63	10	6	10	11	20	16	10	23
74	D. Francisco Antonio Ruiz y Alguacil.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Córdoba.	61	1	15	10	11	19	19	9	15
75	D. Enrique O'Neill Acosta.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Méjico.	57	3	10	10	11	7	15	10	*
76	D. Enrique Molina Blanco.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Gorliz.	49	5	19	10	11	1	22	8	2
77	D. Francisco de P. Gea y Mariñosa.	Interventor de la Administración Depositaria de Hacienda de Ciudad Real de las Palmas.	Zaragoza.	49	2	9	10	10	27	13	9	15
78	D. Félix Costa Sánchez.	Administración de Hacienda de Murcia.	Albacete.	58	3	29	10	9	17	17	6	11
79	D. José María Novo y Colsón.	Idem fd. de Cádiz.	Badajoz.	48	7	16	10	9	13	14	2	6
80	D. Juan Millán y Gutiérrez.	Idem fd. de Granada.	Madrid.	39	*	10	10	9	8	23	3	15
81	D. Ramón Pérez Flórez-Estrada.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Valladolid.	31	2	8	10	9	7	13	7	18
82	D. Estanislao Ramo de Diego.	Intervención general.	Guadalajara.	52	1	19	10	8	15	17	2	3
83	D. Ricardo Pintado y Ramos.	Administración de Hacienda de Cáceres.	Madrid.	54	7	17	10	8	4	17	8	28
84	D. Silverio Cerrada y Cerrada.	Idem fd. de León.	Guadalajara.	56	6	11	10	5	*	34	8	4
85	D. Juan Lechuga Romero.	Idem fd. de Zaragoza.	Jaén.	47	7	*	10	4	13	19	*	12
86	D. Ramón Domenech Andréu.	Administración de Hacienda de Lérida.	Tarragona.	50	6	*	10	4	9	30	6	*
87	D. Miguel Carazo y Garefa.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Cádiz.	64	3	3	10	3	29	16	2	22
88	D. Ricardo Muñoz Pérez.	Administración de Hacienda de Teruel.	Pontevedra.	46	10	27	10	3	22	2	2	16
89	D. Ricardo Alonso Criado.	Intervención de Hacienda de Orense.	León.	57	8	3	10	2	14	31	4	9
90	D. Lorenzo Arango y Gómez.	Tesorería de Hacienda de Grazada.	Segovia.	62	1	17	10	2	2	14	10	*
91	D. Joaquín de Querol y Colorado.	Administración especial de Rentas arrendadas de Cádiz.	Sevilla.	57	4	6	10	2	19	10	*	19
92	D. Aurelio del Palacio Pérez.	Dirección general de Coatribuciones, Impuestos y Rentas.	León.	37	6	2	19	*	15	19	1	*
93	D. Víctor García de Mardones.	Negociado de Alcoholes de Álava.	Logroño.	64	*	9	10	*	5	19	1	19
94	D. Julián Iglesias Conde.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	41	10	12	10	*	5	19	2	2
95	D. Manuel Gante y Villalba.	Administración de Hacienda de Albacete.	Madrid.	52	4	25	10	*	5	17	2	2
96	D. Claudio Manuel Lerín del Olmo.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Granada.	49	*	*	9	11	13	16	6	13
97	D. Ramón de Ortega y Pérez.	Negociado de Alcoholes de Valencia de Alcántara.	Madrid.	56	6	15	9	9	26	18	2	9
98	D. Manuel Rodríguez Pastrana.	Dirección general de la Duda y Clases pasivas.	Madrid.	55	*	4	9	9	2	22	7	16
99	D. Cándido Vázquez Vega.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Oviedo.	40	1	11	9	9	*	18	6	8
100	D. Adolfo Rey Escobar.	Administración de Hacienda de Madrid.	Badajoz.	46	11	6	9	9	*	29	10	20
101	D. Joaquín Luengo Fernández.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Cáceres.	55	*	*	9	8	13	26	8	22
102	D. Manuel Monedero y Campillo.	Dirección general del Tesoro público.	Burgos.	55	6	23	9	8	*	35	9	1
	D. Facundo Ocaña Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Zamora.	Logroño.	42	4	*	9	8	*	20	5	22
	D. Carlos Fernández de Gárate y Hovia.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Oviedo.	52	10	15	9	8	*	20	*	1

Nº de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
205	D. Juan Gómez Ronovales.	Intervención contral.	Madrid.	36	3	24	9	8	>
206	D. Benito Sanz y Poray.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	38	9	10	9	8	>
207	D. Godofredo Bohigas de Cos.	Idem fd. de Santander.	Santander.	58	6	3	9	7	28
208	D. José García Díaz.	Administración de Hacienda de Valladolid.	Salamanca.	44	10	8	9	7	27
209	D. Juan Irigoyen y Campión.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Navarra.	44	7	15	9	7	25
210	D. Antonio Calderón Doblado.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Cádiz.	45	7	19	9	7	24
211	D. Jaime Ripoll y Trobat.	Negociado de Alcoholes de Baleares.	Baleares.	58	5	16	9	7	23
212	D. Vicente García Santos.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Coruña.	61	6	24	9	7	16
213	D. Miguel Aragónés y Agelet.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Lérida.	39	8	>	9	7	14
214	D. Antonio Alvarez y Massó.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	38	10	6	9	6	29
215	D. Adolfo Ponte y Redondo.	Administración de Hacienda de Huesca.	Valladolid.	55	3	26	9	8	18
216	D. José Calzadilla y Silinto.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	37	3	17	9	6	15
217	D. Jorge García Zamorano.	Idem fd.	Canarias.	46	7	25	9	6	10
218	D. Angel Polo y Pérez.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Córdoba.	42	10	26	9	6	9
219	D. Epifanio Manzanares Espinar.	Administración de Hacienda de Valencia.	Segovia.	50	8	24	9	6	4
220	D. Serafín Adame Morales.	Dirección general del Tesoro público.	Sevilla.	55	9	26	9	6	17
221	D. Primitivo Martín Pérez.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Valladolid.	57	1	4	9	5	5
222	D. Emilio Sáez Dassién.	Idem fd. de Zaragoza.	Burgos.	42	>	14	9	5	28
223	D. José Fuenmayor y Gómez.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Madrid.	35	9	24	9	5	1
224	D. Miguel Ferrer e Insa.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid.	37	11	16	9	4	12
225	D. Enrique Carlos de Isidro y Ramírez de Gamboa	Subsecretaría.	Teruel.	44	9	14	9	4	22
226	D. Julián de la Torre y Mendoza.	Intervención general.	Madrid.	45	7	27	9	4	1
227	D. José Somoza Fernández.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Granada.	48	3	5	9	4	18
228	D. Manuel Delgado y Martín.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Avila.	35	5	20	9	4	15
229	D. Antonio Zalabardo y Sánchez Guerrero.	Intervención central.	Toledo.	40	>	27	9	4	12
230	D. Federico Cacho y Moya.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Valladolid.	42	5	13	9	3	17
231	D. Ricardo Taboada Diéguez.	Negociado de Alcoholes de Orense.	Orense.	46	2	24	9	3	1
232	D. Ricardo Durán Síciro.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Orense.	49	7	18	9	2	21
233	D. José Aranda López.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Jaén.	56	8	26	9	2	24
234	D. Mariano Escanilla Cabello.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Jaén.	56	8	26	9	2	14
235	D. Isidro de las Heras y Rojas.	Tesorería de Hacienda de Avila.	Teruel.	74	3	23	9	2	20
236	D. Vicente Lloréns Alcón.	Dirección general del Tesoro público.	Burgos.	49	7	17	9	2	16
237	D. Rafael Laport Aguilar.	Administración de Hacienda de Córdoba.	Castellón.	51	10	18	9	2	35
238	D. Manuel de la Riva y González Acevedo.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Sovilla.	57	4	21	9	2	20
239	D. Ramón González y Domínguez.	Intervención central.	Madrid.	37	>	29	9	1	19
240	D. Lisardo Marín y Vicente.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Madrid.	35	1	28	9	1	16
241	D. Leopoldo Saldoni Romero.	Administración de Hacienda de Toledo.	Logroño.	48	9	10	9	1	31
242	D. Alberto Carreras Anglés.	Idem id. de Barcelona.	Madrid.	45	4	>	9	1	7
243	D. Manuel Fernández Hidalgo y Piera.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Tarragona.	61	2	2	9	2	19
244	D. Marcelino Villanueva y Deprit.	Administración de Hacienda de Madrid.	Madrid.	39	1	2	9	2	28
245	D. Rafael Guerrero y Delgado.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Guadalajara.	44	10	>	9	2	21
246	D. Gabriel Eroles y Rodríguez.	Idem id. de Soria.	Málaga.	32	2	4	9	2	24
247	D. Federico de Aristizábal y Samper.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Jaén.	44	9	12	8	11	7
248	D. Diego Mendo y Ramsault.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	38	8	1	8	9	15
249	D. Maximino Navarro y Mira.	Administración de Hacienda de Alicante.	Baleares.	33	9	17	8	9	13
250	D. Antonio Calvo y Fernández.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Orán.	49	7	2	8	9	10
251	D. Manuel Escalona y Escalona.	Tesorería de Hacienda de Albacete.	Sevilla.	48	11	11	9	4	31
252	D. Emilio Molina Blanco.	Negociado de Alcoholes de la Coruña.	Toledo.	50	8	27	8	9	12
253	D. Juan Antonio Contreras Mañas.	Administración de Hacienda de Granada.	Coruña.	46	6	17	8	8	20
254	D. Avelino García Polo.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Almería.	50	1	19	8	8	14
255	D. José González Aragón.	Intervención general.	Salamanca.	59	3	10	8	8	21
256	D. Casimiro Zorlo Palomar.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Madrid.	31	9	9	8	6	21
257	D. José Faure y Minguet.	Administración de Hacienda de Jaén.	Castellón.	49	8	27	8	6	11
258	D. Gabriel Ruiz de Gordejuela.	Idem id. de Barcelona.	Valencia.	50	8	4	8	6	13
259	D. Manuel Muñoz Ruiz.	Negociado de Alcoholes de Zaragoza.	Logroño.	40	9	13	8	6	4
260	D. Fernando Martínez y Martínez.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Zaragoza.	38	6	1	8	8	11
261	D. José María Gutiérrez y Díaz.	Idem id. de Guadalajara.	Granada.	36	>	3	8	6	2
262	D. Amado Hidalgo Izquierdo.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Oviedo.	53	4	18	8	6	15
			Albacete.	33	1	11	8	6	5

263	D. Tiburcio Rodríguez Santamaría.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Madrid.....	33	8	17	3	5	8	5	14
264	D. Joaquín Fernández Norro.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Málaga.....	66	2	10	8	4	27	26	4
265	D. Mariano Ortén y Llander.....	Inspección provincial.	Huesca.....	50	3	29	8	4	23	22	13
266	D. Ezequiel Francia Sáez.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.....	54	8	21	8	4	18	36	10
267	D. Nicanor Herrero y García.....	Idem id. de Logroño.	Zaragoza.....	37	10	19	8	4	10	8	22
268	D. José del Barco y Jiménez.....	Administración de Hacienda de Albacete.	Murcia.....	62	5	21	8	4	5	18	5
269	D. Mariano Altolaguirre y Molini.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Almería.....	34	4	8	8	4	3	13	3
270	D. Mariano Nicolau Sánchez.....	Idem id. de Tarragona.	Huesca.....	48	6	20	8	3	20	31	1
271	D. José García Calatayud.....	Administración de Hacienda de Huelva.	Alicante.....	43	3	24	8	3	14	13	17
272	D. Mariano Ascaso y Hidalgo de Quintana.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.	Zaragoza.....	39	6	26	9	3	8	17	4
273	D. Benjamín Barrera García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Salamanca.....	38	5	20	8	3	16	9	19
274	D. Eduardo Alonso y Palomeque.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.....	41	10	18	8	3	13	2	3
275	D. Eduardo de Rada y Cortina.....	Intervención de Hacienda de Granada.	Cádiz.....	46	6	6	8	2	29	25	11
276	D. José María Escalante Toledo.....	Negociado de Alcoholes de Castellón.	Murcia.....	46	2	15	8	2	19	13	1
277	D. Daniel Romero Abril.....	Administración de Hacienda de Jaén.	Granada.....	53	1	8	2	14	9	9	15
278	D. Sílvio Pérez Escolar.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Logroño.....	44	11	20	8	1	12	22	6
279	D. Recaredo Collar y Álvarez.....	Dirección general del Tesoro público.	Oviedo.....	40	9	16	8	1	11	16	28
280	D. José María Arcos y Ruiz de León.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Siudad Real.....	58	2	15	8	2	26	15	4
281	D. José Martínez Jara.....	Administración de Hacienda de Murcia.	Murcia.....	43	2	3	8	2	19	13	5
282	D. Francisco Puigcerver.....	Idem id. de Palencia.	Madrid.....	57	8	4	8	2	17	22	15
283	D. Mariano Pascual de Bonanza.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Madrid.....	40	1	18	8	2	1	12	6
284	D. Francisco Fernández Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Granada.	Murcia.....	37	9	9	7	11	9	13	14
285	D. José Villanueva y Camagni.....	Intervención de la Dirección general de la Duda y Clases pasivas.	Madrid.....	47	3	2	7	10	19	28	9
286	D. Vicente Ros y Minguez.....	Intervención general.	Murcia.....	59	2	4	7	10	18	23	12
287	D. Román Benito y Pérez de Castro.....	Intervención de Hacienda de Huelva.	Madrid.....	40	8	6	7	10	12	14	7
288	D. Ricardo Armas y del Mármol.....	Idem id. de Canarias.	Canarias.....	55	5	25	7	10	10	15	2
289	D. Fausto Ruiz de Luna.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Zaragoza.....	46	2	18	7	19	4	9	10
290	D. Modesto Pascual Valdés.....	Idem id. de Albacete.	Segovia.....	58	6	15	7	9	28	36	9
291	D. Manuel Puigcerver Llopis.....	Idem id. de Alicante.	Alicante.....	53	7	8	7	9	15	34	10
292	D. Pedro B. y Bayolo.....	Idem id. de Málaga.	Alicante.....	61	6	1	7	9	10	17	6
293	D. Gracián Sánchez Marzino.....	Intervención de Hacienda de Gerona.	Almorá....	35	10	19	7	9	8	12	5
294	D. José María de la Torre y López.....	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Murcia.....	44	10	26	7	9	5	12	10
295	D. Florencio Hernández Iatorre.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Zaragoza.....	71	9	17	7	9	1	26	9
296	D. Euladio Sánchez y Rodríguez Malo.....	Idem fd. de Gerona.	Toledo.....	49	10	12	7	8	14	19	4
297	D. Rodrigo Narváez Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Granada.....	42	5	4	7	7	8	12	26
298	D. Jesús Villazán y Menéndez.....	Idem fd. de Murcia.	Oviedo.....	35	9	6	7	7	12	5	26
299	D. Cipriano José Santos García.....	Idem fd. de Ciudad Real.	Madrid.....	34	6	21	7	7	6	14	11
300	D. Ignacio Visiera y Rojas.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Toledo.....	47	11	2	7	7	4	15	8
301	D. Antonio Gallardo Gálvez.....	Idem fd. de Cádiz.	Málaga.....	56	9	22	7	7	2	36	1
302	D. Federico Muñiz González.....	Administración de Hacienda de Cáceres.	Cádiz.....	36	10	5	7	7	2	13	1
303	D. José F. Ejido Bermúdez.....	Tesorería de Hacienda de la Coruña.	Orense.....	34	2	5	7	6	21	9	1
304	D. Gregorio Rico y Montalvo.....	Administración especial de Rentes arrendadas de Madrid.	Valladolid.....	46	2	2	7	6	19	7	19
305	D. Luis Casanova y Garrido.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fo-	Granada.....	42	9	12	7	6	10	20	23
306	D. Jaime Oliver Cirerol.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Baloares.....	62	2	22	7	6	8	17	3
307	D. Ramón Ortiz de Taranco y Peso.....	Idem id. de León.	Coruña.....	57	7	5	7	6	2	40	6
308	D. Julio Rotella y Dosozo Cortés.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Madrid.	Madrid.....	40	1	13	7	6	2	20	28
309	D. Francisco López Frutos.....	Intervención general.	Madrid.....	56	11	2	7	5	22	26	19
310	D. Fernando Caño y Sierra.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Málaga.....	60	1	25	7	5	14	34	11
311	D. Enrique de Ayala y Piquier.....	Administración de Hacienda de Lérida.	Zaragoza.....	61	1	23	7	5	13	9	12
312	D. Juan Odíver y Mulet.....	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.....	52	6	12	7	5	4	27	10
313	D. Juan Ortega Esteban.....	Idem fd. de Valladolid.	Valladolid.....	49	7	25	7	4	14	29	2
314	D. Matías Jarque y Benedito.....	Idem fd. de Castellón.	Castellón.....	72	1	6	7	4	3	47	15
315	D. Fermín Pérez Camino.....	Administración de Hacienda de Santander.	Santander.....	42	9	8	7	4	3	22	8
316	D. Federico Maldonado Hernández.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Navarra.....	52	5	13	7	3	16	20	1
317	D. Vicente Mota y Morales.....	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Toledo.....	55	3	13	7	3	2	34	11
318	D. Antonio Rojo Sanfrutos.....	Dirección general del Tesoro público.	Madrid.....	50	9	7	7	3	2	32	5
319	D. Andrés Borrego García.....	Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Salamanca.....	54	4	5	7	3	2	27	9
320	D. José Marbán López.....	Intervención de Hacienda de Madrid.	Zamora.....	40	3	29	7	3	2	9	6
321	D. Enrique Asensi y Bernabéu.....	Intervención de Hacienda de Burgos.	Alicante.....	30	8	23	7	3	2	7	7
322	D. Alvaro Palao y Neira.....	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Orense.....	46	10	11	7	2	21	15	5
323	D. Luis Buelta Pagés.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Guipúzcoa.....	39	5	12	7	2	16	12	5
324	D. José Moreno Fernández de Lara.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Sevilla.....	52	10	22	6	11	16	5	6
325	D. Benito Alvarez y García.....	Intervención de Hacienda de Málaga.	Orense.....	46	10	20	6	10	6	6	10
326	D. Antoni Vallejo y Navarro.....		Granada.....	48	7	9	6	10	5	15	4

MINISTERIO DE LA HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 10 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedor.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
								Pesetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA

2 Agosto....	1901	Junio 96 á Noviembre 98.....	6.711	1	1	Telesforo Martínez Valdivieso.....	Cabe.....	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	787,50
2 Idem.....	1901	Febrero á Noviembre 98.....	>	2	2	Anacleto Sánchez Franquí.....	Guerrillero.....	Idem.....	516,10
2 Idem.....	1901	Noviembre 96 á Noviembre 98.	>	3	3	Pedro Benito Bonio.....	Idem.....	Idem.....	350,55
2 Idem.....	1901	Noviembre 97 á Noviembre 98.	>	4	4	José García Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	514,10
2 Idem.....	1901	Junio 96 á Noviembre 98.....	>	5	5	Ignacio Smith Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	670,25
2 Idem.....	1901	Idem.....	>	6	6	Aldano García Sordo.....	Idem.....	Idem.....	631,60
2 Idem.....	1901	Febrero á Noviembre 98.....	>	7	7	Silvestre Duquesne Duquesne.....	Idem.....	Idem.....	508,60
2 Idem.....	1901	Junio 96 á Noviembre 98.....	>	8	8	Jacinto Semanat Gato.....	Idem.....	Idem.....	611,50
18 Julio.....	1901	Idem.....	>	9	9	Federico Ariz Ramos.....	Sargento.....	Idem.....	937,75
18 Diciembre..	1904	Enero 97 á Octubre 99.....	>	10	10	Ildefonso Hernández Peñate.....	Guerrillero.....	Idem.....	386,75
16 Idem.....	1904	Junio 98 á Noviembre 98.....	>	11	11	Saturnino López Miró.....	Idem.....	Idem.....	371,25
> Mayo.....	1910	Septiembre 95 á Junio 96.....	6.729	1	12	Juan López Jaimo.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 34 (Cuba).....	263,25
4 Noviembre..	1908	Noviembre 97 á Diciembre 98.	6.741	1	13	Daniel Armengol Matías	Idem.....	Idem de Tarragona, núm. 67 (Cuba).....	188,65
18 Octubre....	1899	Septiembre 96 á Septiembre 97.	6.743	1	14	Jaimo Gascón Liñán	Idem.....	Batallón de Cazadores de Barbastro, núm. 4 (Cuba).....	284,90
5 Enero.....	1909	Noviembre 97 á Enero 99.....	6.744	6	15	Antonio Ascensio Fernández.....	Idem.....	Idem de las Navas, núm. 10 (Cuba).....	255,58
31 Julio.....	1901	Julio 97 á Julio 99.....	6.745	1	16	Mariano Peris Bou.....	Idem.....	Idem de Visayas y Mindanao (Filipinas).....	394,43
22 Septiembre..	1902	Enero 97 á Julio 99.....	>	2	17	Alejandro Martínez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	29,30
31 Agosto....	1910	Julio 97 á Julio 99.....	>	4	18	José García Martínez.....	Idem.....	Idem.....	323,05
30 Septiembre..	1910	Enero 97 á Julio 99.....	>	5	19	Simón Arana Torres.....	Idem.....	Idem.....	50,05
5 Idem.....	1910	Octubre 97 á Julio 99.....	>	6	20	Miguel Rodríguez Arenas.....	Idem.....	Idem.....	110,95
6 Idem.....	1910	Idem.....	>	7	21	Vicente Granados Cruz.....	Idem.....	Idem.....	113,40
8 Idem.....	1910	Septiembre 97 á Julio 99.....	>	8	22	Hermenegildo Chacobo Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	97,50
8 Octubre....	1910	Idem.....	>	9	23	Salvador Urquijo Molinero.....	Idem.....	Idem.....	111,92
8 Idem.....	1910	Noviembre 96 á Julio 99.....	>	10	24	Joaquín Freire Blanco.....	Idem.....	Idem.....	107,90
9 Idem.....	1910	Octubre 97 á Julio 99.....	>	11	25	Faustino Esteban Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	95,07

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.		Número de la relación de quo procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR		CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.										
25	Diciembre..	1901	Abril 95 á Junio 97.....		>	20	80	Amadeo Rodríguez Buján.....		Soldado.....	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	549,91
17	Octubre...	1903	Enero á Junio 97.....		>	21	81	Alfredo Navarro Roca.....		Idem.....	Idem.....	71,40
14	Diciembre..	1902	Abril 95 á Junio 97.....		>	22	82	Andrés Gil Aleazar.....		Idem.....	Idem.....	562,87
8	Enero....	1901	Enero á Junio 97.....		>	23	83	Andrés Torneil Bardera.....		Idem.....	Idem.....	76,50
9	Septiembre.	1904	Idem.....		>	24	84	Agustín Bartolf Pellicer.....		Idem.....	Idem.....	75,65
12	Idem....	1903	Febrero á Junio 97.....		>	25	85	Agustín Aleart Rocheiro.....		Idem.....	Idem.....	46,75
22	Marzo....	1902	Abril 95 á Junio 97.....		>	26	86	Francisco Alberola Berenguer.....		Idem.....	Idem.....	585,10
14	Idem....	1901	Idem.....		>	27	87	Gaspar Rodríguez Rodríguez.....		Idem.....	Idem.....	49,27
15	Mayo....	1901	Idem.....		>	28	88	José Rodríguez Fernández.....		Idem.....	Idem.....	568,40
26	Enero....	1901	Idem.....		>	29	89	Tomás Alegre Blasco.....		Idem.....	Idem.....	587,35
12	Diciembre..	1901	Idem.....		>	30	90	Eugenio Pereiro Rodríguez.....		Idem.....	Idem.....	560,11
31	Julio....	1902	Idem.....		>	31	91	Antonio Ferri Montes.....		Idem.....	Idem.....	587,52
10	Octubre....	1903	Enero á Junio 97.....		>	32	92	Andrés Tevas Vicente.....		Idem.....	Idem.....	54,49
15	Junio....	1901	Abril 95 á Junio 97.....		>	33	93	Francisco Piqueres Albeuza.....		Sargento.....	Idem.....	547,15
12	Octubre...	1902	Enero á Junio 97.....		>	34	94	Antonio Vilaseca Soberano.....		Soldado.....	Idem.....	75,65
25	Septiembre.	1909	Abril 95 á Junio 97.....		>	35	95	Manuel de Bernardo García.....		Idem.....	Idem.....	523,35
14	Febrero....	1902	Abril 95 á Octubre 96.....		>	36	96	Buenaventura Ortiz de la Torre.....		Cabo.....	Idem.....	409,02
29	Mayo....	1907	Febrero á Junio 97.....		>	37	97	Francisco Navarro Jalón.....		Soldado.....	Idem.....	68,00
10	Noviembre..	1903	Idem.....		>	38	98	Francisco Roig Bellven.....		Idem.....	Idem.....	38,25
19	Junio....	1901	Abril 95 á Junio 97.....		>	39	99	Perfecto Pazos Francisco.....		Cabo.....	Idem.....	538,86
11	Mayo....	1901	Idem.....		>	40	100	Ramón Altamirano Bermúdez.....		Soldado.....	Idem.....	519,91
17	Marzo....	1901	Abril 95 á Enero 97.....		>	41	101	Soverino González Martínez.....		Idem.....	Idem.....	472,77
16	Enero....	1902	Idem.....		>	42	102	Juan Díaz Fernández.....		Sargento.....	Idem.....	472,77
4	Octubre....	1904	Abril 95 á Diciembre 96.....		>	43	103	Juan Ríos Posé.....		Soldado.....	Idem.....	447,06
16	Noviembre..	1902	Octubre 95 á Junio 97.....		>	44	104	Domingo Alemany Campos.....		Idem.....	Idem.....	397,80
1,º	Septiembre.	1901	Abril 95 á Enero 97.....		>	45	105	Miguel del Castillo S. Miguel.....		Idem.....	Idem.....	463,85
9	Julio....	1901	Abril 95 á Marzo 97.....		>	46	106	Vicente Miguel Pons.....		Idem.....	Idem.....	314,93
20	Idem....	1907	Abril 95 á Junio 97.....		>	47	107	Higinio Gómez Arteaga.....		Idem.....	Idem.....	323,77
11	Enero....	1901	Idem.....		>	48	108	José Arenas Simarro.....		Idem.....	Idem.....	600,27
1,º	Octubre....	1901	Idem.....		>	49	109	Antonio Ferri Sánchez.....		Idem.....	Idem.....	560,75
5	Junio....	1901	Idem.....		>	50	110	Antonio Lago Mora.....		Idem.....	Idem.....	600,27
6	Febrero....	1901	Noviembre 96 á Marzo 93.....	6.756	1	111	Juan García Seoane.....		Idem.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Filipinas.....	69,00	
8	Marzo....	1903	Idem.....		>	2	112	Domingo Núñez Bravo.....		Idem.....	Idem.....	299,10
15	Octubre....	1909	Idem.....		>	3	113	Ramón Lorenzo Febrero.....		Idem.....	Idem.....	330,95
21	Noviembre..	1902	Septiembre 96 á Marzo 99.....		>	4	114	Esteban Cáceres Labrador.....		Corneta.....	Idem.....	509,75
20	Agosto....	1900	Noviembre 96 á Junio 900.....		>	5	115	Manuel Garefa Garefa.....		Soldado.....	Idem.....	379,80
11	Junio....	1902	Noviembre 96 á Marzo 98.....		>	6	116	José Tomás Domenech.....		Idem.....	Idem.....	221,05
24	Agosto....	1903	Noviembre 97 á Marzo 98.....		>	7	117	Pradenciano Maté Miguel.....		Sargento.....	Idem.....	156,70
7	Octubre....	1901	Noviembre 96 á Marzo 98.....		>	8	118	José Gil Rivas.....		Soldado.....	Idem.....	229,50
8	Junio....	1901	Idem.....		>	9	119	Agustín Andrada Blanco.....		Idem.....	Idem.....	77,15
12	Diciembre..	1902	Idem.....		>	10	120	Manuel Gómez Mera.....		Idem.....	Idem.....	229,50
30	Marzo....	1910	Noviembre 94 á Febrero 95.....	6.757	1	121	Eloy Cano Antona.....		Sargento.....	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba)	62,83	
3	Junio....	1899	Octubre 95 á Febrero 99.....	6.759	1	122	Francisco Martín Fuentes.....		Guardia.....	Guardia Civil. Comandancia de Santa Clara. 18. ^º Tercio (Cuba)	127,00	
31	Enero....	1900	Abril 95 á Enero 99.....	6.760	1	123	Bartolomé Marqués Estrany.....		Idem.....	Idem f. de Remedios. 18. ^º Tercio (Cuba)	610,85	
8	Mayo....	1900	Mayo 95 á Enero 99.....	6.761	1	124	Manuel Rubio Alvarez.....		Idem.....	Idem f. de Sancti Spiritus. 18. ^º Tercio (Cuba)	285,80	
9	Noviembre..	1897	Octubre á Diciembre 93.....	6.763	1	125	D. Hilario Galván Hernández.....		1.er Teniente de Infantería...	Habilitaciones de Expectan- tes á embarque de Fili- piñas.....	264,15	

20 Abril.....	1893	Mayo á Agosto 92.....	2	126	» Francisco Nieto del Barco.....	Idem.....	Idem.....	1.012,5
10 Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	6.766	1	127	» Alejandro Fernández Ramos.....	Comandante...	Habilitación de Comisiones Activas y Reemplazo de 1897 á 1898 (Cuba).....
13 Junio.....	1900	Mayo 96 á Septiembre 98.....	6.767	1	128	» Antonio Fernández García.....	2.º Teniente...	Quioto Tercio de Guerrillas (Cuba).....
19 Octubre....	1910	Febrero 97 á Julio 98.....	6.768	1	129	Demetrio Ortega Rodríguez.....	Guerrillero...	Octavo idem (Cuba).....
10 Julio.....	1901	Febrero á Septiembre 99.....	6.769	1	130	Federico Piñero Gallardo.....	Voluntario...	Tercio de Voluntarios y Bomberos Movilizados, núm. 1 (Cuba).....
								TOTAL.....
								42.294,62

GRUPO 2.º—CLASE 1.º

20 Abril.....	1893	Mayo á Agosto 92.....	6.763	2	1	D. Francisco Nieto del Barco.....	1.er Teniente de Infantería...	Habilitaciones de Expectantes á embarque de Filipinas.....	1.246,00
---------------	------	-----------------------	-------	---	---	-----------------------------------	--------------------------------	--	----------

GRUPO 2.º—CLASE 2.º

19 Enero....	1903	Enero 94 á Diciembre 98.....	210	69	2	José Siderol Mas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	313,00
								TOTAL.....	1.559,00

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO B

HABERES PASIVOS

22 Octubre...	1900	Julio 97 á Diciembre 98.....	1.776	1	1	Herederos do D. Manuel Gabriel Chaple y Bareaña.....	»	Dirección general de la Deuda	2.194,33
---------------	------	------------------------------	-------	---	---	--	---	-------------------------------	----------

CONCEPTO C

FIANZAS

10 Noviembre.	1900	1880 á 1896.....	1.777	1	2	Herederos do D. Luis González de Acosta y Guerra.....	»	Dirección general de la Deuda	10.171,31
								TOTAL.....	12.365,64

RESUMEN

			Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....			42.294,62
Idem de fd. del fdem, grupo segundo, clase primera.....			1.246,00
Idem de fd. del fdem, grupo segundo, clase segunda.....			313,00
Idem fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....			12.365,64
TOTAL GENERAL.....			56.219,26

Madrid, 16 de Enero de 1911.—El Secretario, Estanislao Suárez Inclán.—V.º B.º—El Presidente, Alfredo de Zavala,

bro de pesetas, cuyo remate se ha de vender en un solo lote.

Una finca rústica donde llaman El Lomo, que mide ocho hectáreas, 81 áreas 30 centímetros, con dos pequeñas casas; que limita: al Este, con tierras del señor Marqués de Celada y D. Diego Benítez de Lugo; al Oeste, callejón de los Ratones ó San Bartolomé y terrenos de doña Sixta Lima y Rodríguez, D. Juan Ponte y Llarena, D. Ignacio Fernández Llarena y Ponte, hoy sus herederos, y D. Francisco Evora Reyes; al Norte, fincas de estos dos últimos y del propio Marqués de Celada, y al Sur, de herederos de don Antonio María Lugo y Viña.

Otra finca rústica, con dos pequeñas casas, estanque y agua para su riego, de cabida una hectárea, 72 áreas, 46 centímetros, situada en dicha villa, donde dicen Cruz del Tanque; que linda: al Este, con el callejón de los Ratones; al Oeste, camino que conduce al puerto de la Cruz y tierras de la señora Marquesa de la Quinta Roja; al Norte, con dichas tierras y carretera provincial, y al Sur, con las propias tierras y con la calle del Agua; siendo el agua la correspondiente á una media acción de la empresa del adulamiento de la villa de la Oratava.

El tipo fijado por los interesados para la subasta de las indicadas fincas es el de 100.000 pesetas para la primera, y el de 90.000 pesetas para la segunda, con el día y medio de agua; que los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Escritanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, sin derecho á exigir ninguna otra; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta subasta, y que para tomar parte en ella se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Diciembre de 1910.—José S. Vera.—Por mandato de S. S., Andrés Fernández.

X—167

SAN SEBASTIAN

D. Rafael González Besada y Valdés, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que pendan en este Juzgado á instancia de los Sres. D. Félix Velasco y D. Eustasio Olasagasti, de esta vecindad, contra la sociedad titulada La Perfecta, en reclamación de cantidad, se sacan á la venta en pública subasta, por término de veinte días, los terrenos, edificios y maquinaria, herrajes y demás enseres pertenecientes á la misma, y que han sido valorados por el Arquitecto D. Domingo Aguirrebengoa, lo referente á terrenos y edificios, y por el Ingeniero Industrial D. Wenceslao Aguirrebengoa lo concerniente á maquinaria, herrajes y demás enseres, en la forma siguiente:

Pesetas.

Terrenos.....	28.150
Edificios.....	152.831
Maquinaria y demás.....	54.105
TOTAL!.....	235.086

Por cuya cantidad de 235.086 pesetas, y libres de todo gravamen, se ponen en venta, la que se verificará en un solo lote, y tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 4 de Marzo próximo, y sus once horas de la mañana, ad-

virtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del total de la tasación; que los que quieran tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de aquella tasación; que hecho el remate, se devolverán los depósitos, á excepción del del adjudicatario, y que todas las demás incidencias, así como las que quedan mencionadas, quedarán sujetas y se resolverán con arreglo á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento Civil; advirtiéndose, por último, que los títulos de propiedad de los inmuebles consisten en la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, comprensiva de los mismos, que se hallará de manifiesto en la Escritanía del que autoriza, para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, con la prevención de que los licitadores habrán de conformarse con ella, sin que tengan derecho á exigir otros títulos.

Dado en San Sebastián á 24 de Enero de 1911.—Rafael G. Besada.—P. S. M., Licenciado Pedro Buenachea.

X—168

VALENCIA—SERRANOS

D. Ricardo Serrano Chesaing, Juez municipal, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que don José María Mallo Bernardo, mayor de edad, vecino de esta ciudad, ha formulado ante este Juzgado denuncia sobre destrucción ó extravío de dos títulos de la Deuda perpetua, serie F., números 8.273 y 16.607, por valor nominal de 50.000 pesetas cada uno, sin sus correspondientes cupones, que fueron separados de dichos títulos, cuya legítima adquisición ha justificado el denunciante.

Y, en su consecuencia, se publica la denuncia por medio del presente edicto á los efectos del número 1.º del artículo 550 del Código de Comercio, proviniéndose que dentro del término de nueve días comparezcan en este Juzgado los tenedores de dichos títulos, cuya prohibición de su enajenación ó denegación ha sido decretada por auto de ayer, en la diligencia que, de no comparecer, les parará el porjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Valencia á 21 de Enero de 1911.—Ricardo Serrano.—Anto mi, José Pampliano.

X—177

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.215, seguido contra Calixto Rodríguez Rivas, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Catopa, Juez municipal suplente del distrito del Congreso y los Adjuntos D. Federico Enjuato Lerrán y D. Antonio Campos Monez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Calixto Rodríguez Rivas;

»Tallamos, condenando al denunciado Calixto Rodríguez Rivas, á la pena de un día de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, =

José Félix Huerta.—Federico Enjuato.—Antonio Campos Monez.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Calixto Rodríguez Rivas, expido la presente en Madrid á 18 de Enero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta.

JO—948

En el expediente de juicio verbal de faltas número 674, seguido contra Antonio Ruiz, por lesiones á Aurelio Enrique Fernández, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Catopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuato Lerrán y D. Antonio Campos Monez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Ruiz Noales.

»Tallamos, condenando al denunciado Antonio Ruiz Noales, á rebeldía á la pena de seis días de arresto y represión y las costas de este juicio;

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —José Félix Huerta.—Federico Enjuato.—Antonio Campos Monez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Ruiz y Aurelio Enrique Fernández, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 16 de Enero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta.

JO—944

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en esto Juzgado bajo el número 2.638 de orden del año anterior, contra Alejandro González Adradas, por amenzas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro González Adradas, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Tallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado Alejandro González Adradas á la pena de treinta pesos de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apromiso personal correspondiente y pago de las costas del juicio; notifíquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al alguacil de turno.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Antonio Ortega y Soler.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Alejandro González Adradas, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 18 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler.

JO—959